

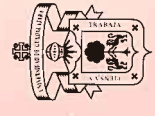


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

GEOCALLI

Cuadernos de Geografía

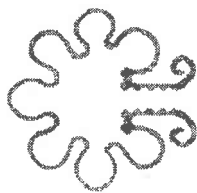
Usos y
funciones
en centros
históricos



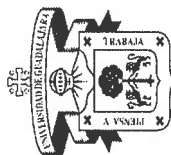
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento de Geografía
y Ordenación Territorial



Año 5, Núm 10



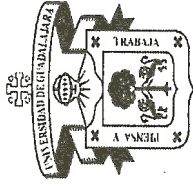
GEOCALLI
CUADERNOS DE GEOGRAFIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Usos y funciones en centros históricos

Septiembre de 2004
Año 5, Núm. 10



GEOCALLI

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTOR GENERAL

Lic. Trinidad Padilla López

VICE RECTOR

Mtro. Tonatihu Bravo Padilla

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Carlos Briseño Torres

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RECTOR DEL CENTRO

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

SECRETARIO ACADEMICO

Dra. Lilia V. Oliver Sánchez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. Xóchitl Ferrer Sandoval

DIRECTOR DE LA DIVISION DE

ESTUDIOS HISTORICOS Y HUMANOS

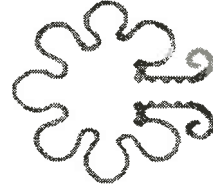
Mtra. María de la O Castellanos Pinzón

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

GEOGRAFIA Y ORDENACION

TERRITORIAL

Mtro. Hirineo Martínez Barragán



D.R. © UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION TERRITORIAL

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena.

Zona Centro C.P. 44260

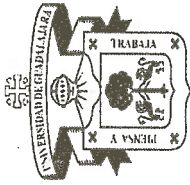
Guadalajara, Jalisco, México

Impreso y hecho en México.

Printed and made in Mexico

ISSN 1665-0875

Geocalli Cuadernos de Geografía está indexada en el Directorio de LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Consultar: <http://www.latindex.unam.mx>



GEOCALLI

DIRECTOR

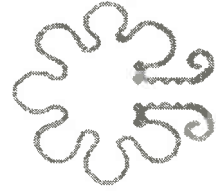
Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

EDITORES

Mtra. Mercedes Arabela Chong Muñoz
Mtra. Lucía González Toreros

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Julio Muñoz Jiménez
Universidad Complutense de Madrid, España
Dr. Miguel Angel Troitiño Vinuesa
Universidad Complutense de Madrid, España
Dr. Luis Delgado Argote
CICESE, Ensenada, México
Dr. Luis Chías Becerril
Instituto de Geografía de la UNAM, México
Dr. Omar Moncada Maya
Instituto de Geografía, UNAM, México
Dra. Ana García de Fuentes
CINVESTAV Mérida, Yucatán, México
Dr. David Robinson
Syracuse University, USA
Dr. Omar Rosier Barrera Rodríguez
Departamento de Geografía y Ordenación
Territorial, U de G, México
Dr. Andrzej Zeromski K.
Departamento de Geografía y Ordenación
Territorial, U de G, México.



INDICE

Presentación.....	9
Acerca de la Autora.....	11
Usos y funciones del área central del conjunto histórico de Lagos de Moreno, Jalisco.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
I.- BOSQUEJO GEOGRÁFICO: DE LO REGIONAL A LO LOCAL.....	16
A. Aspectos históricos.....	21
B. Aspectos sociodemográficos.....	32
C. Aspectos económicos.....	50
II. DE LA PROTECCIÓN AL APROVECHAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO LAGUENSE.....	52
A. La participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).....	54
B. Análisis de usos del suelo.....	62
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	85
ANEXO.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	101
INFORMACIÓN PARA COLABORADORES.....	107

PRESENTACIÓN

El documento que en esta ocasión presenta Geocalli, cuadernos de geografía se inscribe dentro de tradición del análisis geográfico. En este caso la autora de "*Usos y funciones del área central del conjunto histórico de Lagos de Moreno, Jalisco*" utiliza el necesario juego de escalas. En la primera parte realiza una lectura en la que está presente el binomio región-historia, lo cual permite entender las lógicas de organización espacial de un territorio que guarda singulares señas de identidad y por tanto facilitan su delimitación regional.

La segunda parte desciende a la escala urbana, analiza el marco institucional y realiza registros detallados sobre el centro histórico con el objeto de identificar las funciones de dicho espacio. El principal recurso para lograrlo es un detallado levantamiento físico y de usos del suelo con lo que se presenta un mosaico que exhibe el dinamismo y la complejidad del núcleo lagunense.

El principal mérito del trabajo es que supera el enfoque inventarial. Del discurso se van desprendiendo una serie de problemas y tensiones urbanas.

Entre las señales de alarma del modelo de usos del suelo destacan la creciente terciarización y su correlato en la expulsión de uso residencial lo que aleja las posibilidades de contar con un esquema equilibrado.

Lagos de Moreno es una ciudad que conserva una escala que invita a imaginar soluciones encaminadas a salvaguardar el casco histórico y generar un modelo armónico y sostenible de usos del suelo. El logro de una adecuada calidad de vida permitirá que la zona central perpetúe sus significados históricos y lo hagan atractivo a los ciudadanos locales y a turistas culturales que estén dispuestos a disfrutar del casco histórico mejor conservado de Jalisco.

El Director

Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2004.

ACERCA DE LA AUTORA

Lucía González Toreros (Guadalajara, Jalisco 1969). Es maestra en Desarrollo Local y Territorio (2003) y licenciada en Turismo (1993) por la Universidad de Guadalajara. Desde 1993 labora en el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial como profesor - investigador. Participó en la elaboración de la Sección de Turismo de los Atlas Geográficos para la Planeación de los municipios de Tonalá y Cihuatlán, Jalisco y en la elaboración del documento: *Estrategia para el desarrollo turístico de Lagos de Moreno, Jalisco*, realizado a petición del ayuntamiento laguense. De 2001 a 2003 se trabajó en la investigación denominada *Propuesta de aprovechamiento turístico y gestión integrada del centro histórico de Lagos de Moreno, Jalisco en el marco del desarrollo local*.

Es Coautora del libro *Lagos de Moreno: turismo y desarrollo local* publicado en julio de 2004. Formó parte del Comité Técnico para la revisión y elaboración del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Geografía. Actualmente es profesora de las asignaturas Geografía del Turismo y Geografía Económica, Responsable del Cuerpo Académico Desarrollo Local y Formación Geográfica y Editora de *Geocalli, Cuadernos de Geografía*.

Correo electrónico: lucia_toreros@yahoo.es

USOS Y FUNCIONES DEL ÁREA CENTRAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

Lucía González Toreros¹

*...poblé, por comisión de esta Real Audiencia
una villa a quienpuse por nombre Santa María de los Lagos,
el lugar y parte más peligroso de todo este reino
a donde los dichos indios enemigos
hacían grandes daños, muerte y robos
por ser su paso para desde allí salir a saquear
los que iban e venían a las minas de los Zacatecas
e a otras muchas partes...*

Juicio de Residencia de Hernando de Martel*

RESUMEN

Recientemente, se han desarrollado estudios encaminados a entender la lógica de funcionamiento de las áreas centrales de las ciudades. En ellos se ha incorporado la visión de la Geografía ya que ofrece un marco que permite incursionar en el análisis de los procesos socioeconómicos predominantes.

¹ El trabajo que aquí se presenta, constituye los Capítulos II y III de la Tesis denominada «Propuesta de aprovechamiento turístico y gestión integrada del centro histórico de Lagos de Moreno, Jalisco en el marco del desarrollo local» con la que obtuvo el grado de Maestra en Desarrollo Local y Territorio en Octubre de 2003.

*Citado por Hugo Reyes García en «Formación de las ciudades de la mesa central. El caso de Lagos de Moreno. Jalisco» (p. 248) en *La ciudad en retrospectiva*.

Lagos de Moreno, es una ciudad media de Jalisco que desarrolla múltiples funciones que compiten por el uso del suelo del área central, presentándose un fenómeno de terciarización que paulatinamente desplaza la función residencial del conjunto histórico.

Este trabajo consta de dos apartados: el primero ofrece un análisis contextual del marco geográfico, en el segundo, se analizan los usos del suelo del área central, misma que por sus valores patrimoniales cuenta con protección oficial como Zona de Monumentos Históricos.

Palabras clave: funcionalidad / terciarización / centro histórico.

Key words: functionality / tertiarization / historic center.

ABSTRACT

Recently have appeared a series of studies that attempt to understand the logic of the functioning of central areas of cities. These have incorporated the perspective of geography that offers one means of better understanding the predominant socioeconomic processes.

Lagos de Moreno is a medium-sized city of Jalisco that has developed multiple functions that compete for the land use of the central area, presenting a phenomenon of the development of a tertiary sector that slowly but surely is displacing the residential function of the historic center.

This study has two sections: the first offers a contextual analysis of the geographic situation; the second analyses the land uses of the central area which, due to its patrimonial value, enjoys official protection as a Zone of Historical Monuments.

INTRODUCCIÓN

Los centros o cascos históricos urbanos del mundo han sido objeto de múltiples estudios encaminados al análisis de la forma en que ha sido aprovechada su estructura desde el punto de vista físico y desde el punto de vista funcional, los cuales, han incorporado aspectos relacionados con el patrimonio arquitectónico, la dinámica económica, la funcionalidad y la calidad ambiental.

En algunos centros históricos, el patrimonio cultural que poseen ha sido protegido por medio de decretos oficiales y destinado al uso turístico, otros se han convertido en sede de múltiples actividades financieras, de servicios tecnológicos y de información avanzados; sin embargo, la mayoría permanece a la espera de una política local que les permita insertarse efectivamente en el entorno económico globalizado, combinando adecuadamente funcionalidad y conservación de su patrimonio arquitectónico.

Lagos de Moreno, la ciudad, desarrolla múltiples funciones, que lejos de convivir armónicamente, dan luces

de competir por el uso del espacio del área central, ello sin considerar la actividad turística, que tímidamente comienza a manifestarse.

La geografía y la historia constituyen un marco para incursionar en el análisis de los procesos socioeconómicos que predominan en la actualidad. La caracterización física del territorio municipal laguense, así como el recorrido histórico por los momentos determinantes de la configuración urbana, permiten adentrarse en el tema del centro histórico y su funcionalidad.

En la primera sección de este trabajo se realiza un breve análisis del perfil geográfico que incluye aspectos físicos, históricos y socioeconómicos encaminando el discurso hacia el uso turístico de la ciudad. En la segunda, se parte de un breve recorrido por los aspectos legales que han propiciado la conservación del patrimonio cultural como preámbulo del análisis de los usos del suelo del área central de la zona protegida, junto con una perspectiva de sus funciones predominantes actuales.

I. BOSQUEJO GEOGRÁFICO: DE LO REGIONAL A LO LOCAL

Diversos autores, como Macías (1993), incluyen a la región Altos Norte en las provincias del Eje neovolcánico y de la Mesa del Centro, esta última sólo abarca una parte del municipio donde se localiza el área de estudio y todo el

municipio de Ojuelos de Jalisco. Su relación con la Sierra Volcánica Transversal se refleja en su litología superficial caracterizada por "rocas ígneas intrusivas muy ácidas (basaltos, tobas y brechas) correspondientes al periodo cuaternario de la era cenozoica". (*Idem*: 17). Los procesos erosivos han definido su configuración dentro del paisaje, constituyendo la gran meseta alteña; respecto al clima, son en su mayoría templados-semisecos. Su ubicación entre la ya citada mesa central y las áreas semidesérticas de Zacatecas (hacia el norte) le confieren una caracterización peculiar que se refleja en los tipos de cultivos y de actividades económicas que, de manera tradicional, se han desarrollado en la región, lo que ha definido de alguna manera el arraigo y la identidad territorial, que se presentan como características de los pobladores de esta región.

La precipitación promedio anual² en estrecha relación con la climatología y con la definición de sus actividades económicas, ha sido un factor determinante en la creación de obras de infraestructura encaminadas al sustento de las actividades agropecuarias -las actividades agrarias se ven limitadas por el temporal de lluvias en los meses de mayo a octubre- la gran mayoría de estas obras se asientan en los municipios de Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Jalostotitlán y San Miguel

² Específicamente para el municipio de Lagos de Moreno es de 600-700 mm anuales.

el Alto. En este sentido, el crecimiento de los pastos de forma natural fortalece la actividad ganadera que de manera sustancial se ha desarrollado tradicionalmente en la región.

Las relaciones de producción han sido configuradas en función de los procesos de apropiación y tenencia de la tierra que se caracterizaron más por el fraccionamiento de las grandes propiedades -privadas- que por el cambio hacia el sistema de ejidos que predominó en las demás regiones del estado de Jalisco. Las relaciones de poder se fundamentaron en el cambio del valor de la tierra determinado por la ubicación de las obras hidráulicas, lo cual condicionó que la actividad agropecuaria de temporal fuera una de las características más relevantes de este espacio.

Aunque a escala regional el modelo ejidal tuvo débil presencia, en el caso del municipio Lagos de Moreno se establecieron 42 ejidos³ que actualmente se constituyen como localidades importantes, como por ejemplo, el Cuarenta y Ciénega de Mata, sin embargo, la pequeña propiedad también tiene una fuerte presencia ya que en 1990 se registraron 2,394 propiedades privadas equivalentes al 35% de las pequeñas propiedades registradas a nivel regional (Cfr. Cabrales *et al*, 1990:12-

³ De un total de 108 que se establecieron en la llamada Subregión Lagos dentro de la que se circunscribían siete municipios.

16). La importancia de la figura de la hacienda y del rancho que tiene su origen desde tiempos de la Colonia, guarda estrecha relación con la identidad de los alteños, la bonanza económica del campo y de las actividades mineras, se ve reflejada en la calidad y en las dimensiones de las residencias señoriales que se levantan en el hoy centro histórico de la ciudad lagunense.

Los procesos espaciales que se generaron a partir de la reconversión de la propiedad, supusieron cambios en el rol agropecuario tradicional en toda la región al verse subordinada a la actividad lechera, esto propició modificaciones importantes en la estructura de las relaciones comerciales. Se observa que los flujos internos comienzan a hacerse más dinámicos a partir de 1930, un segundo aire se observa a partir de la década de 1940 con la llegada de la fábrica de productos lácteos Nestlé.

Con respecto a las vías de comunicación presentes en el territorio alteño, baste decir que por su condición topográfica ha sido posible su creación y que a diferencia de otras regiones con un terreno más escarpado como sería el caso de la Región Norte o la de la Costa Sur, es un factor que ha condicionado una mejor comunicación para hacer circular con mayor rapidez los flujos tanto de personas como de mercancías y capitales.

Tan estratégica es su posición geográfica que ha sido definida por el Plan de Desarrollo Regional como el

eje articulador inter e intra regional, ya que forma parte de corredores de gran significación para la economía estatal y regional, constituyéndose como un área de transición económica entre los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Durango y San Luis Potosí hacia el norte y noreste; hacia el centro-este con el estado de Guanajuato y hacia el centro político del país lo que le otorga una posición de ventaja frente a otras regiones del estado de Jalisco, además de que hacia el oeste cuenta con comunicación directa y eficiente con el centro político estatal y con el nodo portuario de Manzanillo.

En cuanto a la actividad turística, sobresale el hecho de que poco más de 95% de los visitantes tanto extranjeros como nacionales utilizan medios de transporte terrestre como el automóvil propio y el servicio de autobuses foráneos, sin embargo, puede decirse que es una situación condicionada por la carencia de otras formas de llegar a la ciudad.

En la región existen propuestas interesantes para el turismo, como la de establecer la Ruta Cristera, el Programa Casas y Haciendas Rurales⁴ -en el cual Lagos de Moreno participa con una hacienda inscrita en la

⁴ La Asociación Haciendas y Casas Rurales de Jalisco A.C. dió inicio en 1999. Actualmente once establecimientos inscritos en esta organización operan en 10 municipios del estado de Jalisco, otros 14 establecimientos funcionan sin estar asociados en la actualidad. (Público, 10 de julio de 2004).

asociación y otras dos que ofrecen un producto similar, actividades de ecoturismo o turismo deportivo que pueden practicarse en el ámbito rural, potenciar el centro histórico de Lagos de Moreno para hacer un uso equilibrado del mismo en el marco del turismo cultural, y el más consolidado quizá, el turismo religioso que se practica en San Juan de los Lagos, polo que recibe en promedio entre 3 y 5 millones de visitantes al año (SETUJAL, 2000). Sin embargo existe en esta última tipología turística una marcada estacionalidad y una baja derrama económica, factores que se tendrán que atenuar con la búsqueda de nuevos mercados y con una oferta más diversificada tanto en calidad de los servicios como en la variedad. Un aspecto importante es que debe fortalecerse la planta de hospedaje a nivel regional, incluyendo la rehabilitación de casonas y fincas históricas para la recepción de turistas.

A. Aspectos históricos

Después del reparto de tierras que hicieron los españoles, dio inicio un proceso de reconocimiento con el objetivo de extender el dominio por parte de los conquistadores. A las tierras del occidente llegó Nuño de Guzmán alrededor de 1530. El este fue incursionado por Almeyda quien visitó un lugar llamado Pechichitlán, actualmente Lagos de Moreno. Los intereses españoles por dominar la región trajeron como consecuencia múltiples enfrentamientos entre los que destaca la Guerra del Mixtón.

Un factor determinante en la fundación de Santa María de los Lagos fue el descubrimiento de yacimientos minerales en la zona de Zacatecas, fundada tenazmente a pesar de las múltiples oposiciones de los nativos. La primera vía de acceso se hizo por Guadalajara-Nochistlán, pero el auge alcanzado motivó la creación del Camino de la Plata (Camino Real de la Tierra Adentro) que influenció la fundación de ciudades como San Miguel y San Felipe en los primeros años de 1550. De esta manera se iba configurando el sistema de ciudades de la mesa central dependientes de la minería. Los pueblos mineros requerían en consecuencia, de abasto agrícola y ganadero para que su fuerza laboral pudiera subsistir, dicha necesidad, cubierta inicialmente por los pueblos del norte, fue satisfecha posteriormente por la producción procedente de las tierras del Bajío, requiriendo de una ruta que pasaría por Pechichitlán desde Querétaro hasta Zacatecas.

El descubrimiento de minerales en la región del Bajío impulsó aún más la movilidad por estas rutas lo que generó el resurgimiento de hostilidades en el territorio chichimeca llevando a la Guerra Chichimeca en 1570.

El río Lagos constituía en ese tiempo un cruce obligado para quien quisiera llevar mercancías desde el centro a la capital de la Nueva Galicia y viceversa, sin embargo la gran afluente obligaba a detener el tránsito

por varios días generando un gran temor a los ataques chichimecas. Este hecho ha sido considerado como una de las causas principales para que se decidiera fundar una población en el sitio que actualmente ocupa Lagos de Moreno (Reyes, 1998:243-248).

Así, se fundó el 31 de marzo de 1563 la Villa de Santa María de los Lagos, siendo los primeros habitantes 63 familias «nobles y de valor» provenientes de Teocaltiche y de Jerez encabezados por Don Hernando de Martel, manifestándose desde el momento mismo de la fundación, la disposición de la Iglesia y de la plaza, así como solares para la casa de Su Majestad y para la casa del Consejo, casas, calles y tierras de cultivo.

Se manifiesta en el mismo trabajo de Reyes, la existencia de 20 casas ya edificadas y habitadas y otras que se comenzaron a construir poco tiempo después de haberse establecido el acta de fundación. También menciona que existen escasas referencias con relación a la repartición de tierras, pero que la consolidación urbana de la traza actual se realizó hasta el siglo XVII basándose en los trazos originales. Sin embargo la función defensiva del poblado fue sucumbiendo ante los ataques, pues de 40 vecinos españoles (familias) registrados en 1571, sólo quedaban 8 en 1573, lo que puso en riesgo de abandono a la Villa, no obstante, con el tiempo se consolidó el poblado gracias a su posición estratégica (*Idem*).

La decisión de fundar la ciudad en este lugar, respondió entonces a la necesidad de la Corona por establecerse en sitios que permitieran brindar seguridad y garantías a los comerciantes y viajeros, el emplazamiento en un punto de intersección entre los caminos de Guadalajara con México y Zacatecas, permitió la articulación de una región bien definida; la ciudad comenzaría a adoptar funciones tributarias y de abasto para las ciudades mineras (Cabrales, 1992:175), «la función defensiva de la ciudad quedaría expresada en su escudo de armas: *Adversus Populos Xiconaquei et Custique Fortitudo* (Fortaleza contra los pueblos de Xiconaquei y Custique)» (*Ibid*:183).

Dicha función se consolidó con el establecimiento de un presidio en el poblado, la inseguridad instó a los vecinos a construir fuertes edificaciones, la mayoría con torre, lo que influyó en el trazado regular, característica generalizada de este tipo de fundaciones junto con el número de manzanas circundantes y la cercanía a una fuente de agua, generalmente un río, tal como lo apunta Reyes (1998). El mismo autor hace referencia a la disposición de la plaza, los solares para los templos, las casas reales y las viviendas de los principales, según lo estipulaban las Ordenanzas Reales.

Los primeros pobladores tuvieron en la actividad agroganadera su sustento principal, factor que le confirió

importancia como región de abasto de los centros mineros llegando a producir hasta el 50% del maíz y el 80% del trigo que se consumía en Zacatecas. Estas actividades sentaron las bases en la configuración de la imagen del *ranchero*, figura prototípica del mexicano que le ha dado la vuelta al mundo como una imagen de marca turística, de gran simbolismo en la construcción de la identidad nacional. Este hecho se considera un valor añadido para la comercialización de los productos turísticos de la región alteña.

Las grandes haciendas agroganaderas que hoy constituyen parte importante del patrimonio cultural-turístico junto con las casonas señoriales que se ubican en el centro -hoy histórico-, la calidad de los materiales de construcción así como la extensión de los predios donde se asientan, dan muestras de la bonanza económica de aquellos tiempos, lo que viene a reforzar la idea del *status* económico y social de los habitantes de las fincas centrales y que constituye un factor importante que ha contribuido en la vitalidad y en la multifuncionalidad que se puede observar actualmente en esta zona central del área urbana.

Progresivamente una serie de productos fueron concentrándose para su distribución en Santa María de los Lagos, con lo cual adquirió una nueva función: la comercial. Esta función histórica -que dio inicio a fines del siglo XVI-, es símbolo inequívoco de la importancia que

reviste como centro de abasto; sin embargo, comercios de diversos ramos y de influencias que van desde lo barrial hasta lo regional, ejercen en la actualidad presión sobre el área central, lo que genera competencia por el uso de este espacio urbano. La incursión comercial ha empujado a decenas de fincas a la transformación física, a la rehabilitación de los espacios internos para dar cabida a actividades distintas a la residencial, a la transformación de la imagen del conjunto histórico, a la mezcla de usos en una sola finca, en suma, a la terciarización del centro histórico.

En cuanto al crecimiento de la villa, a pesar del incremento de habitantes, la extensión territorial era siempre limitada. Reyes (1998) refiere los trabajos de Agustín Rivera cuando cita las características que tenía el área central de la villa a partir de las márgenes de río hasta la calle 5 de Mayo y de la calle Constituyentes hasta la calle Pedro Moreno, sin embargo la zona se amplió un poco tras considerar el Colegio de La Merced existente ya en 1688 y por lo tanto el área se extiende desde la calle Luis Moreno hasta la actual López Cotilla.

La delimitación anterior coincide con el establecimiento de los límites para el área de estudio que en este trabajo se considera, debido a que es en esta zona donde se concentran las construcciones más señoriales y

con mayor valor arquitectónico inventariadas en los decretos de protección.⁵

Ya en 1836 es posible encontrar edificaciones en la "otra banda" (del río) por lo que son consideradas también dentro del decreto de protección. En la segunda mitad del siglo XIX surge la Fábrica de Hilados y Tejidos La Victoria, fuente importante de empleos para los lagenses y para inmigrantes de poblaciones cercanas, que junto con el incremento de la productividad de las actividades agropecuarias y comerciales, fueron un factor clave en la consolidación del espacio urbano y regional de fines del siglo decimonónico.

Al final de este periodo, con la llegada del ferrocarril proveniente de Ojocaliente, Zacatecas, se introdujo el primer servicio de transporte urbano que recorría el trayecto de la estación a la plaza principal. El servicio eléctrico llegó a Lagos en 1904 con la instalación de una planta, gestión que estuvo a cargo de Carlos J. Chavari. Un año después se tendieron líneas telefónicas hacia los ranchos y haciendas quedando comunicados, Lagos y sus alrededores con la capital del estado. El primer contrato para la introducción de agua fue otorgado a Juan B. Rincón Gallardo en 1906 (*ibid*:257).

⁵ Diario Oficial de la Federación Viernes 8 de diciembre de 1989 y Lunes 23 de abril de 1990. El área de estudio de este trabajo coincide con la Zona "A" establecida en el decreto (Mayor concentración de edificaciones con valor patrimonial), sus límites pueden apreciarse en el Plano N°1 de la sección Anexo de este documento.

Pese al dinamismo observado hasta esta época, el aspecto económico y urbano posterior pareció crecer a un ritmo más lento, pues hasta 1885 no se observó mayor crecimiento del área, ahora central y protegida, pero que en ese tiempo constituía la totalidad de la ciudad de Lagos de Moreno. Paulatinamente se fueron incorporando al conjunto urbano barrios de indios consolidados por la presencia de algún templo o iglesia, como son los casos del barrio de San Felipe de Jesús o el de El Calvario. Sin embargo, fue hasta la década de 1960, cuando comenzaron a vislumbrarse intentos de expansión de la mancha urbana, tras la cesión de terrenos rurales a nuevos fraccionamientos y a colonias populares.

Villa desde su origen, Santa María de los Lagos es elevada a nivel de Alcaldía Mayor en 1616 y a ciudad el 24 de marzo de 1824. En 1825 se constituye en Capital del Segundo Cantón hasta 1915. Su nombre actual -Lagos de Moreno- lo adquiere el 11 de abril de 1829, por ser cuna del caudillo insurgente Pedro Moreno que vivió de 1775 a 1817. En 1837 durante la etapa del centralismo, se erige temporalmente en Distrito -en sustitución de los cantones- y comprende el Partido de Tepatitlán, Lagos y Teocaltiche. Para 1853 se establece el Ayuntamiento de Lagos. En 1895 se eleva a la categoría de ciudad con nueve comisarías (Espinosa, 1998).

Cambios importantes en la imagen urbana

Una obra relevante para la historia urbana de Lagos de Moreno, es el Puente del Río Lagos, conocido también con el nombre de Puente del Río Grande o Puente Grande. Actualmente representa uno de los símbolos de mayor significación tanto para la articulación del centro funcional con la *otra banda*, como para la imagen turística de Lagos de Moreno. Su construcción se inicia en 1742 ante la necesidad de establecer un paso seguro para los viajeros justo en el paso conocido como de Santa Elena. Su promotor, el cura Diego José Cervantes, no pudo ver más que un solo pilar, pues la autorización no fue concedida sino hasta el 30 de abril de 1833. Después de varios obstáculos financieros, la obra quedó concluida en 1860. Como resultado de la inundación ocurrida en 1911 su estructura fue dañada severamente, su reconstrucción le llevó casi veinte años. Entre 1995-1997, el puente observó obras importantes de rehabilitación (H. Ayto. Constitucional 2001-2003).

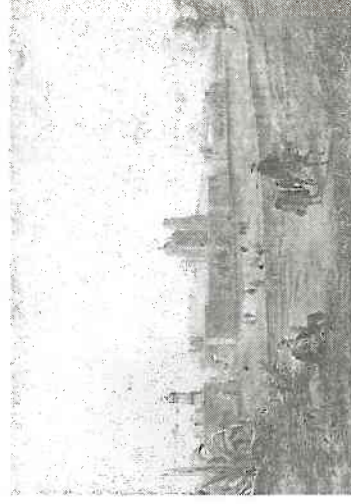
El Teatro José Rosas Moreno, ejemplo del estilo arquitectónico predominante en el siglo XIX, ha sido objeto de acciones de embellecimiento y acondicionamiento permanentes para su uso cultural. Alrededor de 1850, la comunidad lagunesa compuesta de hombres cultos y familias enamoradas del arte, apoyaron económicamente

la iniciativa de construir un recinto en el lugar conocido como solar de la Daga. La fecha de inauguración más reconocida es el 06 de agosto de 1907 (con una presentación de Oratoria a cargo de Agustín Rivera y San Román), sin embargo, existe cierta confusión al respecto debido a que durante la historia del recinto, se han realizado diversas acciones de remozamiento (y sus respectivas reinauguraciones), intervenciones que le han permitido llegar a nuestros días en excelentes condiciones de conservación. Con motivo de la celebración del IV Centenario de la Fundación, se realizaron obras en el interior del edificio, recientemente fue objeto de acciones de mantenimiento promovidas desde el municipio a través de la Dirección de Cultura.

La Rinconada de las Capuchinas (que también nace con motivo del IV Centenario), se hizo en terrenos que formaban parte del Liceo Miguel Leandro Guerra. El proyecto, concebido a finales de 1962 por el Arq. Salvador de Alba fue inaugurado el 31 de marzo de 1963. Como parte de las acciones de restauración que han permitido revalorizar este conjunto arquitectónico, se encuentran las obras de que fue objeto la construcción que en la actualidad alberga la Casa de la Cultura (Ex convento de las Capuchinas) y la Escuela de Artes y Oficios.⁶

⁶ Información obtenida a partir de la entrevista que le hiciera Luis Felipe Cabrales (1993a) al arquitecto Salvador de Alba Martín el día 06 de abril y publicada en la revista *Ciudades* núm. 18.

El área donde actualmente se ubica la Plaza del IV Centenario fue en otros tiempos ocupada por el mercado Juan Pablo Anaya también conocido como el Parián. En 1963, con motivo de la celebración del aniversario de la fundación de Lagos, fue rehabilitado este espacio como una de las áreas verdes más significativas del municipio laguense.

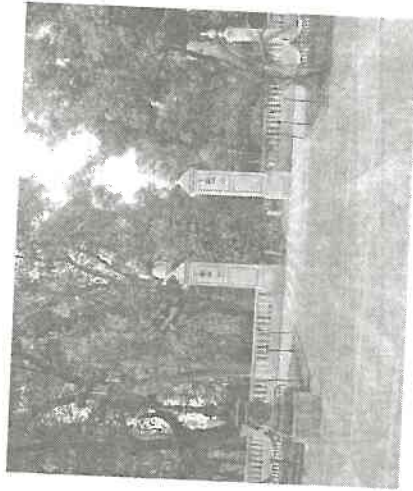


Litografía de Lagos de Moreno
realizada por John Phillips (1848)

En el caso del Jardín Grande toma su forma actual al ser demolida la Fábrica La Victoria. La textilera que albergó esta construcción, tuvo su origen a finales del siglo XIX (durante la época porfiriana) y de acuerdo con el Arq. De Alba, fue uno de los mejores ejemplos de la arquitectura industrial de esta época; su tamaño sólo era superado por la Parroquia de la Luz. Al pasar a manos del IMSS, se derriba la edificación en el año 1960; De Alba concibe un espacio arbolado donde ubicó los únicos pilares rescatados

de la construcción, el Jardín Grande, es remozado mejorando su imagen y su ambiente hacia el año de 1970.

Si bien es cierto que estos hitos urbanos junto con otras construcciones religiosas y civiles componen el patrimonio cultural lagense, no debe olvidarse que forman parte de un conjunto urbano compuesto además por ejemplos de arquitectura, que aunque modesta, conforman una imagen urbana de calidad que respaldan la declaratoria federal otorgada por el INAH como Zona de Monumentos.



El Jardín Grande

B. Aspectos sociodemográficos.

La población y su distribución espacial

De acuerdo con los resultados estadísticos del Censo de Población y Vivienda levantado en el año 2000 por el INEGI, la población total de la región asciende a 332,592 habitantes lo que representa 5.26% del total de la población

estatal distribuidos en 1,682 localidades. La densidad de población, que es de 46.40 h/km² en el municipio lagense, no puede considerarse baja si se compara con la densidad regional que es de 39.77.⁷

En el contexto turístico, los más de 300,000 habitantes de la región se constituyen como el área de mercado más cercana donde Lagos de Moreno puede vender su producto turístico, las múltiples funciones que históricamente ha desempeñado la ciudad lagense, sobre todo la comercial, forman parte de las motivaciones principales de las personas que visitan el centro histórico, cuestión que debe ser aprovechada para fomentar, no sólo la visita en primera instancia, sino el retorno de los visitantes con una motivación turística por conocer el patrimonio protegido, así mismo, sentar las bases para el diseño de actividades que le permitan prolongar su estancia y por supuesto su gasto en conceptos como el hospedaje o la alimentación, principalmente.

En el caso particular de Lagos de Moreno, y todavía más para su cabecera municipal, se ha presentado un crecimiento lento debido quizás a la débil actividad económica que se manifestó hasta antes de la década de

⁷ La densidad de población para el estado de Jalisco en el 2000 fue de 78.89 habitantes por km², mientras que a nivel nacional, en esta misma fecha, se ha obtenido una densidad de 49.

los cuarenta. La dispersión de la población municipal también era un factor que influía en dicha condición.

Con base en los datos anteriores se observa que la concentración en el municipio de Lagos de Moreno la tiene la cabecera, y no sólo eso, sino que dicha concentración ha ido en aumento al incrementarse casi 10 puntos porcentuales en las últimas dos décadas, esto da cuenta del poder de atracción que ejerce sobre el resto del municipio.

Un elemento que refuerza dicha observación es que la tasa de crecimiento del municipio laguense en el periodo 1990-2000 fue de 1.90%, un ritmo más lento que el de la cabecera municipal que registró 2.26%; en este sentido, es preciso aclarar que el crecimiento registrado en el quinquenio 90-95 fue mayor que el registrado en el 1995-2000⁸, un comportamiento que corresponde con una tendencia generalizada en otras ciudades medias del estado de Jalisco, lo que puede deberse a diferencias metodológicas en el registro y captura de la información entre el Censo de 1995 y los Censos de 1990 y 2000; otro elemento a considerar es que en términos generales, la población jalisciense experimentó una fuerte movilidad espacial precisamente entre los años 1992 y 1997 (Salinas, 2001:233), incitados quizá por la falta de oportunidades

⁸ Durante el periodo 1990-1995, la tasa de crecimiento municipal fue de 3.32% y la de la cabecera municipal fue de 3.40%.

Cuadro N° 1 Población y TCMA de la cabecera municipal con respecto al municipio laguense. 1900-2000			
Año	Población de la cabecera	TCMA Cabecera Municipal	Porcentaje cabecera con respecto a la población municipal (%)
1900	15,999		30.07
1910	12,243	-2.64	n.d.
1921	10,012	-1.81	30
1930	12,054	2.08	33.55
1940	12,491	0.36	33.67
1950	13,191	0.55	33.32
1960	23,636	6.01	45.12
1970	33,782	3.64	51.22
1980	44,223	2.73	52.45
1990	63,646	3.71	59.95
1995	75,220	3.40	60.18
2000*	79,592	1.14	62.13
* Si se toma como año base 1990, la TCMA es de 2.26			

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Enciclopedia los Municipios de México, 2000. SEGOB, Censos de Población 1900-1990, SPP-INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995. INEGI y Resultados Definitivos del XII Censo de Población y Vivienda, 2000. INEGI

que el campo ofrecía en medio de la crisis generada por la desestabilización económica de los primeros años de la década y la idea generalizada de que en los ámbitos urbanos se vive mejor.

Como resultado de una política de desarrollo económico e industrial más que de una política demográfica (que se aplicó a nivel nacional a partir de la década de los 70, pero más aún a principios de la década de 1990), se impulsó el fortalecimiento de las ciudades medias del estado de Jalisco⁹ con el argumento de disminuir los desequilibrios en la distribución de la población y detener la concentración en las grandes ciudades, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios (*Ibid*: 190-210).

Lo anterior trajo consigo una concentración de la población en la cabecera lagunense que comenzó a ejercer presiones crecientes en el centro histórico, situación que motivó cambios en el uso del suelo hacia actividades y servicios que dieran respuesta a las demandas de la población no sólo municipal sino regional. Ello ha propiciado

⁹ Las otras ciudades medias que recibieron impulso, fueron inicialmente Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta de las cuales Vallarta fue receptora de una mayor inversión encaminada a fortalecer la infraestructura física que daría una mayor cabida a la actividad turística, recibiendo 2.5 veces más recursos que Ciudad Guzmán, además, el puerto turístico recibió 6.25% de la inversión turística aplicada a nivel nacional en ciudades medias durante el período 1980-1989 (Salinas, 2001:188). Para el período 1991-1993 se incluyeron las dos ciudades anteriores más Lagos de Moreno, Tepatlilán de Morelos y Ocotlán.

el debilitamiento de la función habitacional al mismo tiempo que un fortalecimiento del comercio y de los servicios. Esta situación repercute en la creación de nuevas colonias y fraccionamientos (de todos los niveles económicos) en la periferia de la ciudad, lo que impulsa en cierta forma, el abandono del uso residencial del centro histórico, ya sea por el encarecimiento de las propiedades inmobiliarias que se ubican en esta zona o porque comienzan a buscarse zonas habitacionales con mejores niveles de calidad ambiental.

La percepción general que se tiene cuando se conceptualiza el desarrollo local, es que uno de los pilares principales consiste en contar con una sociedad participativa; este mismo argumento tiene un peso importante cuando se trata de planeación estratégica. La participación ciudadana condiciona de alguna manera las estrategias que han de guiar su propio desarrollo; de esta forma, la organización espacial-social debe estar articulada en función de las relaciones de producción y de poder en un proceso de negociación permanente en todas las direcciones, como diría Boisier (2000) en la búsqueda de un proyecto de futuro común que se guíe por el intercambio de ideas, de expectativas y de pactos y compromisos que favorezcan el desarrollo.

En el seno de esta argumentación, y para continuar con el tema de la participación comunitaria, es que se insiste

en el reforzamiento del uso habitacional de los espacios centrales de las ciudades en general, pero sobre todo cuando se trata de un centro patrimonial como es el caso del casco lagunense, su compleja funcionalidad lejos de dejarla en manos del libre mercado -que impulsaría la terciarización y el consecuente detrimento de su calidad ambiental y su valor como monumentos históricos-, debe ser objeto de acciones permanentes encaminadas a conservar su fisonomía y sus funciones tradicionales, y en esta tarea cobra un peso relevante la participación de la sociedad civil que ya ha dado muestras de lo que pueden lograr iniciativas locales cuando se trata de proteger su patrimonio.

En este contexto resalta la importancia de establecer, por un lado, cuál es la población de esta área y por otro, cuál es la tendencia no sólo numérica, sino considerar aspectos cualitativos que indiquen cómo puede ser la participación y la respuesta ante el fenómeno turístico - cultural que comienza a despertar.

Una proyección¹⁰ de la población realizada para el año 2010 que toma como base la tasa de crecimiento del segundo quinquenio de la década de los noventa,

¹⁰ Para las proyecciones se consideró la fórmula del Modelo de Crecimiento Exponencial: $(1 + tc)^n$ (Población final). Donde tc = tasa de crecimiento del periodo base.

considera una población de 134,670 para todo el municipio y de 89,145 habitantes para la cabecera municipal, sin embargo, es de esperarse que el ritmo lento registrado en los últimos cinco años, no sea representativo del dinamismo que hoy en día es posible observar, por lo que resulta conveniente considerar, para efectos de la proyección de la población, la tasa de crecimiento registrada en toda la década y tomarla como base de futuras proyecciones.

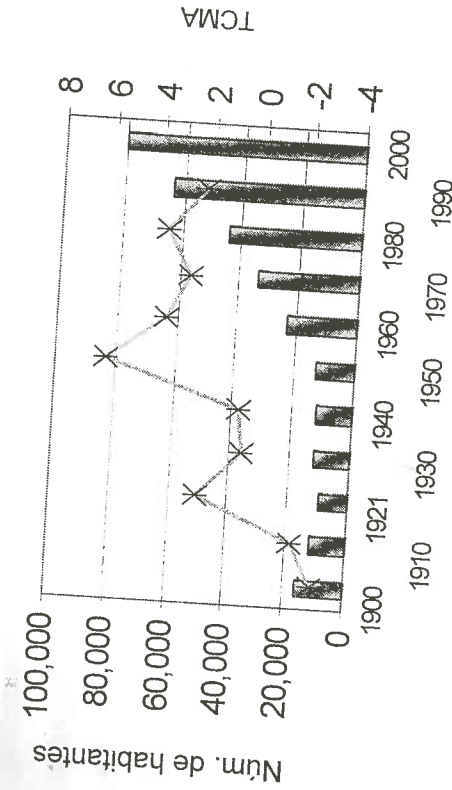
Por lo tanto, si se considera la tasa de crecimiento de 1.90% (para la década de 1990-2000), se esperaría en el año 2010 una población de 154,651 habitantes en todo el municipio y 99,523 habitantes en la cabecera municipal.¹¹

Pese a la población de 8,375 habitantes aproximadamente, que podría tenerse como máxima en la zona centro de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Lagos de Moreno (SEDUE, 1998), se ha hecho un cálculo de la población actual¹² de la zona de estudio (35 manzanas centrales) resultando 1,307 habitantes. Para su obtención se contabilizaron el total de

¹¹ Sin embargo, es importante hacer mención que generalmente, la población real registrada una vez llegada la fecha de la proyección, ha sido menor que las estimaciones realizadas.

¹² Un cálculo aproximado tomando como base el área de 31.05 hectáreas consideradas para la Zona Centro (de acuerdo con el PDU) -cuyos límites al norte, sur y poniente coinciden con el área de estudio y se extienden más allá de los establecimientos del lado oriente- como Zona Habitacional de Densidad Media para la cual se permite como máximo 270 hab. por hectárea.

Gráfica N° 1
TCMA Cabecera Municipal de Lagos de Moreno
1900-2000



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Enciclopedia los Municipios de México, 2000. SEGOB, Censos de Población 1900-1990, SPP-INEGI y Resultados Definitivos del XII Censo de Población y Vivienda del año 2000. INEGI

viviendas tanto en planta baja como en plantas altas (en construcciones de dos y más plantas) y se multiplicó por el promedio de habitantes resultante para Lagos de Moreno como cabecera municipal que fue de 4.93 (h/v) de acuerdo con el XII Censo de población y Vivienda de 2000, aunque debe aclararse que el promedio de habitantes de las fincas en el centro histórico se considera que puede ser menor debido a que en esta zona se presenta un proceso de envejecimiento de la población, y al mismo tiempo, el

abandono del área central por parte de familias jóvenes, que buscan otras áreas de la ciudad para vivir.¹³

En el intento por encontrar datos que permitan sustentar un sólido argumento a cerca de la disminución de la población en el área central del área urbana lagunense, se ha logrado una aproximación a partir de los datos de Zermeño (1998) quien en un estudio similar establece que 49% de las fincas tienen uso residencial exclusivo y 19% tienen uso de comercio combinado con vivienda, esto al considerar 38 manzanas centrales que incluyó su estudio y 434 fincas inventariadas en los primeros años de la década de 1990.¹⁴

Al considerar lo anterior junto con el promedio de habitantes por vivienda obtenido del Censo de Población y Vivienda 1995, que fue de 5.5, se ha establecido una población aproximada de 1,623 habitantes en ese año, lo que es indicativo de que realmente la población en esta área ha disminuido en poco más de 300 habitantes en menos de una década. Si se toma como base la tasa de

¹³ Así lo demuestra el Scince 2000, donde por AGEBS (Área Geoesadística Básica) se obtiene un promedio de habitantes por vivienda ocupada de 4,285, sin embargo, para el cálculo de la población en el área de estudio, se considera el promedio de habitantes por vivienda ocupada a nivel municipal, porque para la estimación de 1995 se utilizó el promedio de este ámbito territorial. Para mayor información ver la página 76 de este documento.

¹⁴ En la publicación que sirvió de fuente para esta información, no se menciona el año exacto en el que se hizo el estudio, por lo que se considera que fue realizado entre 1993-1995 pues el Coloquio que dio origen al libro se llevó a cabo en la ciudad de Lagos de Moreno en septiembre de 1996.

crecimiento de -4.24, se proyecta una población de 847 habitantes para el área central de la zona protegida en el año de 2011. Para reforzar esta idea, se retoman algunos datos de Cabrales (1993) quien hace un estudio sobre las nuevas urbanizaciones en Lagos de Moreno (y en Tepatitlán de Morelos) impulsadas por la remesas provenientes de los migrantes, en el se establece que 70% de los habitantes de los nuevos fraccionamientos, tenían su residencia anterior en el centro de Lagos de Moreno.¹⁵

La estructura demográfica

En cuanto a la estructura demográfica en el municipio laguense, existe una variación mínima en lo que se refiere a la población femenina y masculina, ya que en las últimas décadas se ha registrado un promedio de 48.40% de hombres y 51.60% de mujeres, sin embargo, estas cifras no son exclusivas de Lagos de Moreno, la relación hombre-mujer dentro de la estructura demográfica se presenta muy similar tanto a nivel nacional como a nivel estatal, por lo que es de esperarse que guarde la misma relación dentro del grupo poblacional que habita en el centro histórico laguense y con el perfil de los turistas. Esto significa para las actividades comerciales y para el sector de los servicios,

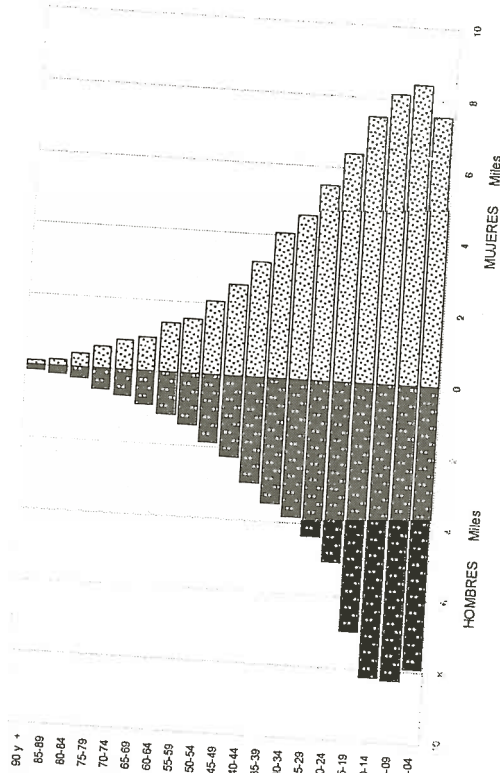
¹⁵ 30% restante -en iguales proporciones- provenían de la misma colonia, de localidades rurales y de Estados Unidos.

entre los que se encuentra el turismo, una oferta laboral consolidada, pues son sectores económicos que emplean, principalmente mano de obra femenina. Así mismo, este dato es importante para el diseño de la oferta turística, enfocada a satisfacer las expectativas de una demanda compuesta por porcentajes similares en cuestión de género.

Sobre la estructura por edades, el municipio laguense cuenta con una gran fuerza laboral debido a que 50.23% de la población total se encuentra entre los 15 y los 54 años de edad, considerada como la población que pudiera manifestarse como productiva hasta el mediano plazo, es decir, los que actualmente cuentan con 15 años son todavía escolares a los que les debe dar educación y que por lo tanto pueden llegar a insertarse en el ámbito laboral entre dos y cinco años más. La población que cuenta con 54 años, en los próximos 10 años estarán en condiciones de jubilarse y dejarán de formar parte de la PEA.

Por lo anterior es necesario comenzar a diseñar una estrategia educativa que permita formar mano de obra calificada que incentive la instalación de empresas que pudieran dinamizar la economía laguense en el mediano y largo plazo. Así mismo, el grupo de edad de 15 años y

Gráfica N° 2
Pirámide de edades
Lagos de Moreno, 2000.



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI

más¹⁶, comienza ya a ejercer presiones por vivienda y por un lugar físico donde desarrollarse laboralmente sea como profesionista, como empleado o como comerciante (informal o formal), y esto también es factor determinante en las confrontaciones, a veces no tan silenciosas¹⁷, que

¹⁶ Es necesario considerar que este grupo de edad es grande pues es el resultado del *baby boom* de la década de los 70 y que dió origen a la política nacional de población tendiente a disminuir las tasas de fecundidad y a hacer más generalizado el uso de anticonceptivos que hasta fechas muy recientes comienza a dar resultados positivos.

¹⁷ Altavoces, autos particulares, autobuses y música.

se presentan entre los diversos usos que conviven en el centro histórico de Lagos de Moreno. Lo anterior invita a desarrollar estrategias encaminadas a *concientizar culturalmente* a la población en general sobre el uso adecuado que debe brindársele a su patrimonio edificado.

El fenómeno Migratorio

El equilibrio migratorio aparente de toda la región¹⁷, puede deberse a que si bien existe una limitada oferta de empleo, también se observa un déficit en mano de obra (por estar emigrados) que podría derivar en dos aspectos importantes: El primero, que las empresas no vean satisfecha su demanda de mano de obra y se muden a otras regiones y, el segundo, que se presenten migraciones intra e interregionales generando una mayor concentración y crecimiento urbano, demanda de servicios y de suelo por citar algunos.

Puede decirse que en el mediano plazo a pesar de la emigración, no se manifestará un proceso que implique el riesgo de abandono de los centros de población de la región, pero tal vez se presentará un vaciamiento del ámbito

¹⁷ De acuerdo con información obtenida de la Enciclopedia los Municipios de México, 2000, SEGOB, cuatro de los ocho municipios de la región cuentan con categoría migratoria de equilibrio, dos de atracción y otros dos de expulsión, Lagos de Moreno, se cuenta entre los primeros.

rural, cuestión que podría generar un debilitamiento del sistema productivo que tiene su soporte en el sector agropecuario. En este sentido, el proyecto de turismo rural emprendido por el gobierno del estado de Jalisco puede contribuir a consolidar la estructura socioeconómica del entorno de la ciudad lagunesa.

En otra vertiente del fenómeno migratorio, es importante señalar que si bien es cierto que se han registrado visitantes del país del norte en las estadísticas sobre el sector turístico, es muy probable que, en su mayoría, sean laguneses emigrados¹⁸ que retornan de vacaciones a Lagos de Moreno y que por lo tanto no deben ser considerados como un logro de la política de promoción de los recursos que ofrece el estado de Jalisco en general y el municipio en particular. Aunque es necesario aclarar que se trata de una política que hace énfasis en los destinos de playa y en la oferta de la ciudad de Guadalajara, que deja de lado destinos con atractivo cultural como es el caso de la Zona de Monumentos de Lagos de Moreno, por lo que se sugiere aprovechar el retorno de emigrados para revalorizar el conjunto de recursos del patrimonio jalisciense y concebir una estrategia turística encaminada a potenciar este segmento junto con otros de la demanda extranjera.

Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios Estadísticos del Sector Turismo del Estado de Jalisco, 1992 y 2000.

Cuadro N° 2 Lugar de procedencia del turismo extranjero que visitó la Zona de los Altos y Lagos de Moreno 1992 y 2000 (Porcentaje)			
Zona de los Altos 1992		Lagos de Moreno 2000	
Lugar	Porcentaje	Lugar	Porcentaje
Estados Unidos	98.17	Estados Unidos	78.44
Arizona	.39	Arizona	2.5
California	26.55	California	91.25
Florida	.10	Illinois	2.5
Illinois	3.34	Texas	3.75
Massachusetts	.20		
Michigan	.60	Canadá	9.80
Nuevo México	.98	Alberta	40
Oregon	.49	Ontario	60
Texas	66.17		
Washington Edo.	.49	Europa	11.76
Wisconsin	.39	Alemania	7.69
Canadá	.48	España	23.08
Ontario	100	Francia	15.38
Otros	1.35	Italia	30.77
Alemania	71.43	Suiza	23.08
España	21.43		
Brasil	7.14		
TOTAL	100	TOTAL	100

¹⁸ Cabrales (1993:324) señala como destino principal de los migrantes laguneses al estado de California en nuestro vecino país del norte con 57.7% del total de los migrados, le sigue Illinois con 34.6%. Del total de turistas de procedencia extranjera, 78.44% provienen de los Estados Unidos, y de ellos, 91.25% provienen de California.

Factores Sociales

Este apartado incluye el tratamiento de indicadores que permiten, de manera general, conocer el nivel de bienestar de la región. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2000 levantado por el INEGI, existen en toda la región 67,839 viviendas particulares habitadas de las cuales 81.69% cuenta con agua entubada, 71.41% con drenaje y 90.59% con energía eléctrica.

En la ciudad de Lagos de Moreno, la mayoría de las viviendas cuenta con los servicios básicos¹⁹; sin embargo, la falta de cobertura de estos servicios en el resto del municipio, puede deberse a la dispersión de localidades²⁰. A nivel estatal la cobertura de los tres servicios rebasa 90%, mientras que en el municipio tan sólo alcanza 80.6%.

El número de viviendas en la cabecera del municipio lagunense que reciben todos los servicios se acerca a 100%, con excepción de aquellas casas levantadas en algunos fraccionamientos irregulares. La dotación en 1998 de este recurso en la cabecera municipal, cubría 94.63%, paradójicamente, una cobertura menor en 1.13 puntos

¹⁹ 91% con agua entubada, 81.15% con energía eléctrica y 69.79% con drenaje.
²⁰ Lagos de Moreno cuenta en su territorio con 470 localidades, de ellas, 74.79% tienen entre 1 y 49 habitantes.

porcentuales a la registrada ocho años antes. Aún cuando el porcentaje puede ser considerado menor, es símbolo de que el crecimiento urbano avanza más rápido que las gestiones realizadas para satisfacer las demandas de la población.

A pesar de que el sistema de dotación de agua potable para el centro histórico fue reemplazado en 1976, ya se habla de algunas deficiencias en el abastecimiento de este servicio en la zona. En el PDU (1998), se contemplan acciones encaminadas a rehabilitar la red de distribución de agua potable en la Zona Centro en el corto plazo; sin embargo a la fecha no se observa ningún tipo de obra. Es imperante, más que incrementar la planta turística hotelera, consolidar la calidad del servicio que ofrecen los establecimientos turísticos, pues de otra forma, sería añadir mayor presión en el abastecimiento del vital líquido, cuestión que podría derivar en algún tipo de confrontación social o la dualidad de la ciudad: la «turística» que lo tiene todo y la «no turística» que carece de mucho y ésto sin duda sería un punto más en el desánimo de la población para impulsar una propuesta turística en su territorio. Este tipo de desencuentros entre la satisfacción de necesidades para los residentes locales y turistas, atenta contra el desarrollo local e impide sostener a largo plazo, un modelo turístico y urbano.

C. Aspectos económicos

Por el carácter múltiple de sus actividades económicas, es posible definir que en la Región Altos Norte, existe una diversificación económica debido al predominio de actividades agropecuarias, principalmente de explotación familiar, la presencia de industrias de la transformación (ropa y textiles) y el sector terciario, con una fuerte tendencia en lo que se refiere al ámbito del comercio y de los servicios entre los que se incluye el turismo.

Es necesario destacar que parte importante del sistema productivo de una región es su disponibilidad de fuerza laboral combinada con su capacitación. La población económicamente activa de la región representa 4.5% de la PEA estatal, la región suma en el año 2000, 108,356 personas económicamente activas, de las cuales 93% se encuentran ocupadas; cabe hacer mención de que la PEA regional disminuyó con relación a 1995 fecha en que se registraron 127,001 personas.

Para el caso específico del municipio de Lagos de Moreno, los datos también muestran una disminución en este rubro pues en el quinquenio pasado se registró una PEA de 48,704 mientras que la de 2000 sólo sumó 41,933; este municipio conserva la misma relación porcentual que la población total de la región es decir, que el municipio tiene 38.52% de la población total regional y participa con

50

Universidad de Guadalajara

38.70% de la población económicamente activa y con el mismo valor para la población ocupada.

De acuerdo con los datos del INEGI, Lagos de Moreno presenta cierto equilibrio en cuanto a la distribución de la población ocupada por sectores, el más bajo es el sector primario y el más alto el secundario, situación que obedece en buena parte, a la industrialización de las actividades agropecuarias. El equilibrio numérico, es argumento para sostener la idea de la multifuncionalidad no sólo del territorio laguense, sino del centro histórico, la mayoría de las funciones las desempeña a nivel no sólo municipal o barrial sino que llegan a tener influencia regional. Un caso particular son los servicios, los cuales pueden estar incrementándose debido a su categoría de centro regional y que por lo tanto, servicios y productos que anteriormente sólo se encontraban en la capital jalisciense o en la ciudad de León en el vecino estado de Guanajuato, hoy es posible acceder a ellos en Lagos de Moreno, de igual forma, actúa como un centro de acopio y de distribución de artículos que se producen tanto en un ámbito estatal como en el nacional e internacional, reforzando con ello la función comercial adquirida desde tiempos de la Colonia.

La historia urbana laguense, fue desde sus inicios influida por las condiciones geográficas de su emplazamiento, por las características de su población y

sus actividades económicas, el aletargamiento económico y el lento crecimiento demográfico que observó durante las primeras décadas del siglo XX, así como la fuerte identidad territorial y el simbolismo del área central de la cabecera lagunense como fuente de abasto, resguardo y religiosidad, han sido factores determinantes en la dinámica funcional de la ciudad, tema que será desarrollado en el siguiente apartado, sin perder de vista el factor histórico como condicionante de la ciudad actual, pero sobre todo, los recursos arquitectónicos que constituyen hoy por hoy el patrimonio protegido que define por sí mismo el modelo de aprovechamiento turístico que debe predominar.

II. DE LA PROTECCIÓN AL APROVECHAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO LAGUNENSE

Que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos, constituyen un patrimonio de la cultura universal que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente

Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, 1914

Como preámbulo al análisis del centro histórico y su funcionalidad, se ha presentado un bosquejo de la situación geográfica e histórica donde se han considerado algunos elementos demográficos y económicos que condicionaron

la evolución de la ciudad lagunense. En esta segunda parte, se realiza un análisis de los usos del suelo del núcleo del área protegida a partir de una revisión general de las leyes que rigen la actuación en las áreas culturales protegidas, del trabajo del INAH y del inventario de usos de la fincas en sus diferentes niveles de edificación. La intención es establecer el perfil funcional del área de estudio y encaminar el discurso con argumentos que permitan explicar el funcionamiento actual del centro histórico.

La necesidad de construcción del sentido nacionalista imperante durante las épocas posteriores a la declaración de la Independencia en 1821, fue el parteaguas para la creación de un marco jurídico y legislativo tendiente a proteger la riqueza cultural que desembocó en la *Ley sobre Monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas* de 1972.

La creación de museos fue la estrategia que se siguió guiada por el objetivo de fortalecer la conciencia nacional, así surgió el Museo Nacional Mexicano en la Universidad en 1825 junto con la Sociedad del Museo Mexicano. Diez años después se creó la Academia Nacional de Historia con el objetivo de ilustrar la historia de la nación. Sin embargo, las condiciones políticas que predominaron hacia mediados del siglo XIX fueron determinantes en la construcción simbólica de lo que en la

actualidad es considerado el patrimonio arquitectónico y urbano de la colonia (Sánchez, 2000).

Las acciones legales más importantes en el tema de la protección del patrimonio, iniciando en el nivel federal hasta llegar al nivel municipal, en el marco de las actuaciones del aprovechamiento y conservación de los recursos del patrimonio cultural laguense, son enunciadas en el Cuadro N° 3. Las primeras iniciativas, estuvieron marcadas fuertemente por el componente centralista que restringió la acción específica en el ámbito local; recientemente, a principios de la década de 1990, comenzaron a sobresalir los esfuerzos en el nivel estatal y municipal. El marco legal en el municipio, comenzó a gestarse a partir de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos en 1989.

A. La participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

La *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972 sentó las bases legales que han permitido un mejor conocimiento de la riqueza cultural del país. Durante más de 30 años de vigencia, dicha ley ha sido el marco de actuación del INAH, mediante la Coordinación de Monumentos Históricos, para desarrollar estudios encaminados a proponer acciones específicas para el aprovechamiento de los monumentos históricos y lograr su declaratoria de protección.

A la fecha, el Instituto ha logrado la declaratoria presidencial de 56 Zonas de Monumentos Históricos en el país, 21 de los cuales han sido reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. El mismo INAH, presenta en su página de internet²¹ una relación de las Zonas de Monumentos Históricos publicadas; en total considera 17,240 monumentos históricos protegidos para Jalisco, refiere 356 en Lagos de Moreno y 611 en San Miguel El Alto, sin embargo, en esta relación no se consideraron las 285 fincas protegidas por la extensión del decreto de protección del Centro histórico laguense publicado en 1990.

En la misma página, se presenta otro cuadro que contiene el avance del catálogo de monumentos históricos inmuebles, en él se tiene contemplado un universo aproximado de 110,424 monumentos en todo el país, para Jalisco, se cuentan 8,500, cifra que representa 7.7% del total nacional. De ellos se tienen catalogados, con su ficha sistematizada, 684 monumentos históricos hasta abril de 2001. En este sentido, se considera que buena parte de los monumentos sistematizados se ubican en la ciudad de Guadalajara como sería el caso del Instituto Cultural Cabañas, que por sí solo es ya reconocido por la UNESCO

²¹ www.inah.gob.mx

Cuadro N° 3 Cronología de las leyes y reglamentos sobre patrimonio cultural e histórico	
Fecha	Nombre de la ley o reglamento
Nivel Federal	
1825	Ley sobre los Bienes Nacionales
1827	Reglamentación de las exportaciones de antigüedades
1874	Ley sobre Bienes Nacionales (Tuvo varias modificaciones, la última en 1969)
1877	Ley sobre Monumentos Arqueológicos
1914	Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales.
1917	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1930	Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales
1934	Ley sobre la Protección, la Conservación de los Monumentos Arqueológicos e Históricos, Asentamientos Típicos y Lugares de Belleza Natural
1938	Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia
1968	Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación
1972	Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
1974	Ley General de Asentamientos Humanos
1975	Reglamento de la Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
1994	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
1996	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
Nivel Estatal	
1917	Constitución Política del Estado de Jalisco
1993	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
1995	Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco
1998	Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios
Nivel Municipal	
1989	Decreto de Protección y Declaratoria como Zona de Monumentos.
1990	Ampliación del Decreto de Protección y Declaratoria como Zona de Monumentos.
1994	Ley Orgánica Municipal
1996	Plan Parcial del Centro Histórico de Lagos de Moreno
1996	Constitución de Patrimonio Arquitectónico Lagunense Asociación Civil (IPARLA)
1998-2000	Reglamento del Plan Parcial del Centro Histórico Municipal de Lagos de Moreno

Fuente: Elaboración propia con base en el Capítulo II «Competencias legales» del Reglamento, Sánchez, 2000 y Melé, 1998.

con la categoría de Patrimonio de la Humanidad, sin embargo se espera que un buen porcentaje de ellos correspondan a edificios lagunenses pues su declaratoria tiene más de 10 años de vigencia y porque el Plan Parcial de Urbanización y Control de la Edificación del Centro Histórico de Lagos de Moreno, incluye un avance del trabajo realizado por el INAH en esta ciudad, sin llegar a tener un número exacto que permita, en principio, establecer una relación numérica en esta materia.

Durante las gestiones del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), se emitieron 6 decretos de protección.²² El gobierno de Vicente Fox (2000-2006) ha impulsado 9 declaratorias²³, entre ellas destaca la otorgada a San Miguel El Alto por su ubicación geográfica en la misma región tradicional de Los Altos. Constituye un valor añadido de la ciudad lagunense, ya que por ser un municipio mucho más pequeño, económica y demográficamente hablando, forma parte de los recursos que se ubican dentro del área de influencia de Lagos de Moreno, desde donde pueden producirse los desplazamientos.

Lo anterior, es un claro indicio del interés existente en este instituto, a la fecha se encuentran vigentes las

²² Parras de la Fuente en Cohuila, Chiapa de Corzo y Comitán de Domínguez en Chiapas, Cosalá en Sinaloa, Alamos en Sonora y Coatepec en Veracruz.

²³ Ciudad y Puerto de Mazatlán en Sinaloa, Hidaigo del Parral y Valle de Allende en Chihuahua, Huexotla y El Albaradón de San Cristóbal en el Estado de México, Santa Clara del Cobre, Acultzio del Canje y Tlapujahua de Rayón en Michoacán, y San Miguel El Alto en Jalisco.

propuestas de 25 proyectos de declaratoria de protección, además de que se ha avanzado en la catalogación de monumentos históricos inmuebles.

En el Capítulo VII artículo 24 del *Reglamento del Plan Parcial del Centro Histórico Municipal de Lagos de Moreno 1998-2000*²⁴, se presentan las equivalencias para las clasificaciones de las fincas de los centros históricos: la estatal, la del INAH y la del propio reglamento, estableciendo claramente los tipos de monumentos de acuerdo con la etapa cronológica, con las características propias de la finca, y con el entorno. Así mismo, en el Capítulo VIII artículo 26, se expone el catálogo del patrimonio cultural histórico de Lagos de Moreno,

Las diferentes disposiciones legales en materia urbanística y los huecos o ambigüedades en materia de reglamentación, han propiciado en diferentes momentos la apertura o ensanchamiento de calles a costa del patrimonio edificado y de la traza urbana original, ni qué decir del derrumbe de construcciones que hoy podrían haberse calificado de históricas, como sucedió en la ciudad de Guadalajara entre las décadas de 1940 y 1980.

La revalorización de manifestaciones de la cultura colonial generó un reposicionamiento del patrimonio con

²⁴ En adelante *Reglamento...*

un claro interés de conservarlas como testimonio histórico y sobre todo, como un recurso turístico. En el ámbito internacional también se gestó un movimiento semejante. Desde la fundación de la UNESCO en 1945, México ha participado de manera activa sumándose a los esfuerzos internacionales para la Conservación de los Monumentos y Ciudades Históricas; también asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales y Turismo celebrada en Roma en 1963; tuvo representación en la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico de 1967 en Quito; así mismo estuvo presente en el Coloquio Internacional sobre la Conservación, Preservación y Valoración de los Monumentos y Sitios en Función del Desarrollo del Turismo Cultural, reunido en Oxford en 1969; y en la Conferencia llevada a cabo en México en 1972, donde se abre una amplia gama de posibilidades para la sociedad civil a través del turismo cultural (Sánchez, 2000).

A partir de 1950, el patrimonio cultural ha entrado en una nueva esfera, la del desarrollo económico a través del turismo, al reconocerse el atractivo que tiene para los visitantes la rica gama de testimonios de las diferentes etapas históricas y de las múltiples culturas regionales.

El valor añadido que se identificó en los elementos culturales desde la perspectiva del turismo en México,

surgió de la Secretaría de Turismo en 1989, con el establecimiento de los fondos mixtos de promoción, que son los mecanismos de participación conjunta en las que intervienen diversos ámbitos de la administración pública, los prestadores de servicios turísticos organizados bajo la figura de ONG's y sectores participativos de la población local.

El Fondo Mixto Ciudades Coloniales engloba 44 ciudades de las más de 100 que se fundaron durante lo que se denomina época colonial. La Secretaría de Turismo, se ha limitado a publicar la lista de dichas ciudades²⁵ sin ninguna otra información complementaria, en ella, no figura Lagos de Moreno. De la región Alteña sólo se considera San Juan de los Lagos, y del resto del estado de Jalisco, sólo se encuentran Zapopan y Guadalajara, lo que resulta paradójico si se toma en cuenta que el centro histórico lagunense era en ese momento el único en el estado de

²⁵ Relación de las 44 ciudades incluidas en el Fondo Mixto Ciudades Coloniales: Aguascalientes, Ags.; Loreto, B. C. S.; Campeche, Camp.; San Cristóbal de las Casas, Chis.; Palenque, Chis.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Ciudad de México, D. F.; Saltillo, Coah.; Durango, Dgo.; Dolores Hidalgo, Gto.; Guanajuato, Gto.; Irapuato, Gto.; Salvatierra, Gto.; San Miguel de Allende, Gto.; Taxco de Alarcón, Gro.; Guadalajara, Jal.; San Juan de los Lagos, Jal.; Zapopan, Jal.; Morelia, Mich.; Pátzcuaro, Mich.; La Piedad Cavadas, Mich.; Uruapan, Mich.; Tequesquitengo, Mor.; Nuevo Vallarta, Nay.; Puerto San Blas, Nay.; Tepic, Nay.; Bahías de Huatulco, Oax.; Oaxaca, Oax.; Puebla, Pue.; San Pedro Cholula, Pue.; San Andrés Cholula, Pue.; Querétaro, Qro.; Ezequiel Montes, Qro.; San Luis Potosí, S. L. P.; Alamos, Son.; Tlaxcala, Tlax.; Tlaxco, Tlax.; Boca del Río, Ver.; Coatepec, Ver.; Córdoba, Ver.; Veracruz, Ver.; Mérida, Yuc.; Valladolid, Yuc.; Zacatecas, Zac.

Jalisco que contaba con decreto de protección. De la región occidente del país se consideraron Aguascalientes, Dolores Hidalgo, Salvatierra, Irapuato, Guanajuato y San Miguel Allende -en el estado de Guanajuato- y Zacatecas (*Idem*), ciudades con las que Lagos de Moreno podría integrar una red de cooperación en materia turística con la capacidad de articular una oferta diversificada en el campo del patrimonio cultural.

De cualquier forma, existen, además de esta nueva percepción turística del patrimonio cultural, nuevas investigaciones encaminadas a entender la ciudad histórica en su conjunto, considerando en todo caso, no sólo el aspecto físico de las construcciones o la trama urbana que, como dice Troitiño (1998) fue el valor más importante, minusvalorando las cuestiones historicistas y dejando la dimensión cultural de la ciudad, sino que en el análisis, se incorporan nuevos elementos que tienden a considerar el aspecto funcional de la estructura urbana, los usos del suelo²⁶, la movilidad y su accesibilidad; al mismo tiempo, se analizan las funciones actuales y la calidad del ambiente urbano. El turismo, como un fenómeno de implicaciones territoriales que interactúa tanto en el ámbito social como

²⁶ "El término de usos del suelo designa a la modalidad que un individuo o un grupo humano emplean para ocupar una porción del territorio. Es un término urbanístico por excelencia y ayuda a caracterizar aspectos cualitativos y cuantitativos que se combinan estrechamente entre sí". (González, 1997:113).

en lo económico, juega un papel determinante en la dinámica funcional de los centros históricos del mundo. De ahí la necesidad de conocer los diversos usos de la ciudad histórica.

B. Análisis de usos del suelo

Lagos de Moreno cuenta con una dinámica importante tanto en el ámbito económico como en el plano sociocultural. Su posición como cabeza regional, le ha conferido históricamente un carácter multifuncional, su ubicación estratégica ha sido condición relevante en las funciones administrativas, de abasto y militares desempeñadas desde tiempos de la Colonia.

Como cabecera municipal y regional, la ciudad laguense juega un papel determinante como articulador de los flujos de personas, de información y financieros, de los bienes comerciales y de las actividades sociales; ello ha repercutido en la configuración del centro histórico y en la extensión de su *hinterland* incluso, más allá de los límites del área protegida²⁷. En el centro, se localiza una extensa

²⁷ Para el caso particular del turismo, el centro histórico ejerce una atracción incuestionable, ya que este conjunto se encuentra a la cabeza de la lista de los lugares más visitados por el turismo en el municipio laguense (100%). De manera independiente, el Malecón, las plazas, parques y jardines, la Rinconada de las Capuchinas, los templos, la Casa de la Cultura y el Teatro José Rosas Moreno, cuentan con los porcentajes más altos de visita turística (en promedio 88% de los turistas nacionales y 95% de los turistas extranjeros).

oferta de bienes y servicios que cubren las necesidades no sólo de la población que habita en la zona protegida y su entorno inmediato, sino que se articula funcionalmente con lo extenso del ámbito urbano, del área municipal y de la región. La configuración actual del sistema central así como la problemática asociada con su funcionalidad, son determinados precisamente por esa influencia que ejerce sobre el conjunto regional.

En este sentido, lo que sucede en el área central conlleva repercusiones territoriales más extensas que la simple limitación física de un fenómeno, incluso, pueden llegar a reproducirse al interior de los núcleos barriales, pero sin que hasta el momento puedan considerarse nuevas centralidades en el área urbana. La sólida centralidad de esta porción de la ciudad, no ha podido ser sustituida a pesar de la existencia de otros núcleos comerciales que también atienden las demandas de la población -de bienes de consumo principalmente-, pues los servicios, de todo tipo, aún tienden a concentrarse en el centro de la ciudad laguense, lo que provoca una presión creciente sobre las fincas del centro histórico, de ahí la importancia de establecer medidas que pongan límites y regulen los usos y las actividades cotidianas.

En el caso de los niveles de edificación, el centro también ha marcado ciertas pautas constructivas. En términos generales, Lagos de Moreno es una ciudad donde

predominan las fincas con una y dos plantas (específicamente en el centro 62.35% tienen un nivel y 33.33% dos niveles), salvo contadas excepciones, se observan construcciones de tres y cuatro plantas de edificación (4.32% en el área de estudio) (Plano N° 2 en la sección Anexo). A pesar de que esta situación también se encuentra considerada en el *Reglamento*, se ha contemplado para resoluciones futuras y poco se ha intentado en cuanto a acciones correctivas de las modificaciones que han trastocado la fisonomía del conjunto arquitectónico, como es el caso de la finca de cuatro niveles que se ubica en la confluencia de las calles Hidalgo y Miguel Leandro²⁸.

No obstante la poca proliferación de excesos constructivos, pues Lagos es una ciudad homogénea en términos generales, sí se manifiesta un incremento en las fincas que han habilitado espacios -sobre todo en plantas bajas y superficies frontales de las fincas- para dar cabida a servicios de todo tipo y a actividades comerciales, la mayoría abastece a un mercado barrial, sin embargo, es posible observar algunos cuya influencia supera el ámbito municipal abarcando incluso el regional, principalmente aquellos ubicados en la calle 5 de Mayo,

²⁸ Para mayor referencia sobre la nomenclatura de las calles y los niveles de construcción ver Planos N° 1 y N° 2 en la sección de Anexo.

importante eje de abasto. Fuertes modificaciones en la estructura funcional de las fincas, también pueden observarse en el área oeste de la zona de estudio, limitada por las calles Dr. Salvador Camarena, Luis Moreno e Hidalgo.

El comercio y los servicios han invadido la zona habitacional del centro histórico, lo que provoca un cambio en el uso del suelo que impulsa a su vez, la combinación servicios/uso habitacional, servicios/uso comercial y comercio/uso habitacional; en algunos casos, sobretudo en las fincas con tres y cuatro plantas, la combinación incluye los tres usos. Este fenómeno de modificación de los predios, ya sea el fraccionamiento o subdivisión, que es el caso que predomina en Lagos, es un proceso que debe establecerse claramente en la reglamentación oficial, sobre todo cuando la subdivisión puede afectar la unidad de la finca y del conjunto arquitectónico.²⁹ Otro elemento asociado con la terciarización, específicamente con la actividad comercial, es la instalación de cortinas metálicas,

²⁹ El artículo 6 de la *Ley Federal de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos* de 1972 establece que las modificaciones que vayan a realizarse sobre los monumentos declarados como históricos, deben ser debidamente avaladas por el organismo o la institución correspondiente en apego estricto a la reglamentación vigente, inclusive si se trata de modificaciones en edificios anexos a dichos monumentos. Inclusive el destino (uso) y cambio en el destino de los inmuebles de propiedad federal deberá ser expedido por decreto del Ejecutivo Federal, tal como lo marca el artículo 14 de la misma ley. (González, 1997:116). De la misma manera, en el artículo 94, Capítulo I, Título Tercero del *Reglamento*.

aspecto que se encuentra prohibido en el artículo 145 y 146 Capítulo V, Título Tercero del *Reglamento*.

Sobre el uso comercial se encuentran en su mayoría establecimientos de venta de ropa y calzado, papelería y mercería, bonetería, abarrotes y carnicerías, frutas y verduras, marcos, lunas y cristales, tiendas de regalos y novedades, sombrerería y artículos charros (de influencia incluso regional por el carácter campirano-rural de sus actividades económicas tradicionales), vinos y licores, aparatos de telefonía celular y equipos de cómputo (giros comerciales recientes), farmacias y tiendas veterinarias, por mencionar los más representativos. En este caso particular debe actuarse con cautela, ya que la experiencia ha demostrado, que el destino comercial de las fincas, repercute en el debilitamiento de la estructura arquitectónica, ya que toldos, marquesinas y mercancías almacenadas, ejercen una presión mayúscula sobre el edificio "protegido".

Un acercamiento más fino a la información recabada en campo, permite confirmar que la presencia de la actividad de abasto, que marcara la pauta para la función comercial de la ciudad, permanece aún viva. Los establecimientos comerciales en el área de estudio alcanzan 16% del total de las fincas (Gráfica N° 3), su ubicación principal corresponde con tres ejes identificados de manera inicial: la calle 5 de Mayo con una influencia municipal y determinado por el mercado Roque García, un

segundo eje lo constituye la calle Hidalgo, principalmente en el tramo que comienza en la calle Luis Moreno al poniente hasta el cruce con la calle Miguel Leandro al oriente, el área de influencia de la mayoría de los establecimientos es barrial-municipal. Cabe mencionar que este eje (calle Hidalgo) funciona como el ingreso principal al centro histórico, los usos del suelo predominantes son el habitacional y el comercial -que se incrementa conforme se acerca al centro- mismos que se pueden observar desde el inicio mismo de la calle en el boulevard Orozco y Jiménez; sin embargo, estas funciones le confieren un carácter muy singular, pues a ella confluyen una serie de calles con sus cargas vehiculares -de automóviles y de autobuses- que generan un ambiente de poca calidad y una accesibilidad poco eficiente, precisamente en la vía que deben tomar los visitantes.

Un tercer eje identificado es la calle Constituyentes en el poniente del área de estudio, un gran número de los establecimientos tiene influencia barrial, la presencia de este tipo de uso combinado con el de servicios y con el habitacional principalmente, ejercen una fuerte presión, sobre todo en las áreas de estacionamiento, pues la mayor parte de los vehículos son estacionados sobre las banquetas, lo que afecta directamente la imagen visual y la movilidad de los peatones quienes tienen que bajarse de la banqueta para poder transitar con mayor libertad.

El análisis más detallado de los usos del suelo por planta permite observar cómo en los usos mixtos existe una fuerte presencia de la actividad comercial, principalmente en las fincas con dos plantas y en las partes frontales de las que cuentan con una sola planta (Planos N° 2 a N° 5). Lo anterior es muestra del dinamismo inmobiliario y de la multifuncionalidad del centro histórico, y al mismo tiempo, del desplazamiento que se ha venido manifestando en los últimos años de la función residencial.

Como se puede apreciar en la Gráfica N° 3 y en el Cuadro N° 4, el uso del suelo habitacional exclusivo es el predominante con 43% de un total de 510 fincas³⁰; sin embargo está recibiendo fuertes presiones por parte de actividades comerciales y de servicios lo que provoca en algunos casos la pérdida de sus características morfológicas en detrimento de la imagen de conjunto. La zona de fincas mejor conservadas es la que se encuentra en la parte norte-oriental del área de estudio, principalmente a lo largo de la calle Rita Pérez Moreno; por la calle Paseo de la Ribera también se encuentran fincas en buen estado de conservación aunque más austeras que las de la calle antes mencionada.

En este sentido, es necesario señalar que el uso habitacional ha permitido una mejor conservación de las

³⁰ 9% más combinan este uso con comercio o con servicios.

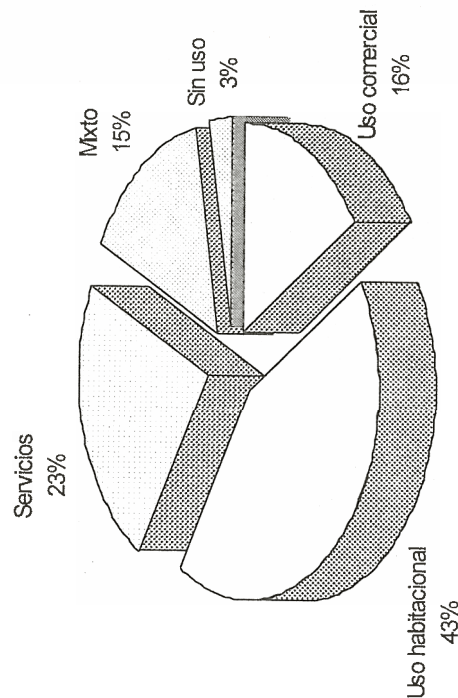
fincas y se ha protegido con ello el valor histórico y morfológico, por lo que resulta importante establecer mecanismos de actuación encaminados a privilegiar este uso en la zona, debido a que es el que garantiza la vitalidad y la funcionalidad -sobre todo nocturna- de los espacios centrales de las ciudades (Plano N° 3), de lo contrario, puede suceder lo ocurrido en las ciudades de Oaxaca y San Luis Potosí, donde las actividades terciarias se han apoderado de la mayor parte del centro histórico, expulsando a la función habitacional en el proceso (González, 1997).

El Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Lagos de Moreno (22 de octubre de 1998) tiene estipulado que la zona central histórica, precisamente las manzanas que coinciden casi en su totalidad con el área de estudio, ha sido definida como una "Zona Habitacional de Densidad Media", en él se le reconoce como Barrio del Centro con una superficie aproximada de 31.05 has.

En el mismo plan se estipula con respecto a la población: «....pudiendo tener una densidad máxima de 270 habitantes por hectárea o 54 viviendas por hectárea debiendo ajustarse a las normas señaladas para este tipo de zonas en el Registro de Zonificación del Estado de Jalisco», con base en esto, la población máxima que pudiera tener esta zona son 8,375 habitantes; sin embargo, González menciona que:

Es evidente que una zona de monumentos no soporta más que excepcionalmente rangos de alta densidad habitacional (por ejemplo, cuando se trata de inmuebles utilizados como vecindades), no siempre, podrá soportar rangos intermedios y casi siempre es compatible con rangos de baja densidad...baste afirmar que a mayor densidad, mayores serán los problemas de conservación (1997:118).

Gráfica N° 3
Distribución porcentual de los usos del suelo en el centro histórico de Lagos de Moreno 2001



Fuente: Elaboración propia con base en el inventario de usos del suelo levantado los días 19, 20 y 21 de octubre de 2001.

Cuadro N°4 N° de fincas y usos por manzana (Área de estudio)												
N° de manzana	Total de fincas	% del total de área	Número de Plantas				S/p (Baldío o plaza)	Hab.	Usos Actuales			Sin uso
			1	2	3	4			Serv.	Mixto	Com.	
1	20	4	9	11	0	0	0	4	4	8	4	0
2	20	4	14	6	0	0	0	10	3	2	5	0
3	22	4	18	4	0	0	0	10	2	4	4	2
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
5	20	4	11	9	0	0	0	14	1	3	2	0
6	16	3	12	4	0	0	0	4	7	2	3	0
7	12	2	6	5	0	0	1	8	1	2	0	1
8	9	2	5	4	0	0	0	6	1	2	0	0
9	13	3	10	3	0	0	0	7	1	3	2	0
10	22	4	14	7	1	0	0	11	4	2	3	2
11	14	3	6	7	1	0	0	13	1	4	6	0
12	16	3	11	2	1	0	2	1	2	1	9	1
13	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
14	13	3	3	9	1	0	0	8	3	1	1	0
15	10	2	6	4	0	0	0	9	1	0	0	0
16	14	3	8	6	0	0	0	9	4	0	0	1
17	18	4	14	3	1	0	0	1	5	5	7	0
18	16	3	11	2	0	1	0	0	3	3	8	2
19	14	3	10	2	1	1	0	4	3	4	3	0
20	11	2	6	5	0	0	0	5	3	1	1	1
21	14	3	11	3	0	0	0	9	1	3	1	0
22	32	6	12	18	1	0	1	16	7	7	0	2
23	14	3	8	5	1	0	0	2	3	5	4	0
24	8	2	4	4	0	0	0	1	3	3	1	0
25	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
26	12	2	10	1	1	0	0	2	6	0	3	1
27	41	8	19	22	0	0	0	24	12	5	0	0
28	17	3	14	3	0	0	0	7	1	3	5	1
29	5	1	4	1	0	0	0	1	4	0	0	0
30	5	1	3	1	0	1	0	1	4	0	0	0
31	12	2	11	0	1	0	0	4	4	1	1	2
32	7	1	6	1	0	0	0	4	2	0	1	0
33	18	4	12	5	1	0	0	8	9	0	0	1
34	21	4	16	5	0	0	0	12	5	1	2	3
35	21	4	12	8	1	0	0	12	4	1	3	1
Total	510	100	318	170	12	2	8	217	115	77	80	21

Fuente: Elaboración propia con base en el inventario de usos del suelo levantado los días 19, 20 y 21 de octubre de 2001.

Si se considera únicamente el número de fincas contabilizadas en trabajo de campo e identificadas con uso habitacional y el promedio de habitantes por vivienda para la cabecera municipal³¹, se cuenta con una población de apenas 1,307 habitantes, una población que dista mucho de llegar a los límites máximos establecidos en el plan, por lo que una política que impulse esta función no tendría ninguna objeción en este sentido.³²

Lo anterior permite algunas lecturas: en primer lugar, si la población actual ya enfrenta problemas de movilidad y accesibilidad, es de imaginarse la situación que se presentaría si en algún momento la población llega al máximo actualmente permitido -8,375-, se incrementarían los problemas de estacionamiento, de recolección de basura y de dotación de agua potable; sin embargo, podría diseñarse una estrategia encaminada a consolidar la función habitacional, como freno a la incursión de actividades terciarias, pero sin eliminarlas, pues de lo contrario se correría el riesgo de la especialización y con ello, el tejido urbano vería disminuir su centralidad,

³¹ El promedio de habitantes por vivienda ocupada para los AGEBS que componen el área de estudio es de 4,285, la población resultante es de 1,136 habitantes.

³² El Barrio del Centro puede ser considerado como de densidad mínima, pues esta categoría permite 16 viviendas y 80 habitantes por ha. El cálculo arroja 496 viviendas en las 31.02 has. consideradas y 2,482 habitantes, el doble de lo que en la actualidad se estima.

consolidada a partir de las múltiples funciones que en su seno se desarrollan.³³

En segundo lugar, es precisamente la función habitacional la que permite una vitalidad nocturna pues el dinamismo tiende a disminuir cuando los comercios y los servicios concluyen sus actividades diurnas. Una constante en el tratamiento de los centros históricos es la propuesta de revitalización a partir del fortalecimiento del uso habitacional, ello supone la consolidación de mecanismos de acceso a la vivienda en zonas centrales, así como la creación de conciencia entre la población sobre el valor del centro, que puede ser introducida desde la edad escolar.

Las condiciones que se observaron en el medio ambiente permiten argumentar sobre las crecientes probabilidades de que se presente -en el largo plazo- un fenómeno de degradación progresiva del centro histórico, principalmente asociado con el debilitamiento de la función habitacional: se observan tasas de crecimiento poblacional negativas de -4.24 en cinco años y sectores con población mayor de 65 años en porcentajes mayores al 10% que

³³ La funcionalidad de una ciudad, de acuerdo con Xerardo Estévez, significa entender su complejidad y racionalizar sus usos. Actúa como un vector de transformación al considerar: complejidad, el sistema de movilidad, vivienda, medio ambiente y compatibilidad de lo público y lo privado. (En conferencia sobre las ciudades de Barcelona y Santiago de Compostela en España, 2000. Paraninfo de la Universidad de Guadalajara).

permiten ubicar a esta zona en una categoría de *ancianidad*³⁴ y *juventud* -hacia la zona de la Rinconada de La Merced- (Imágenes N° 1 y N° 2); en consecuencia puede manifestarse lo que ha sucedido en ámbitos centrales de otras ciudades: envejecimiento de la población con su asociado bajo ingreso, pérdida del valor económico y salida de clases sociales altas, y con ello falta de renovación del tejido urbano, deterioro de la vivienda e incursión de actividades marginales y precarias, envolviendo al centro en un círculo vicioso que acentúa la movilidad hacia zonas periféricas de la ciudad y el debilitamiento del microcentro.

En este contexto, resulta prudente subrayar la importancia de implementar un modelo tendente a consolidar actividades y usos que sean compatibles con la función residencial (comercio, servicios, turismo y recreación), inclusive diseñar una estrategia fundamentada en el reforzamiento de la centralidad a partir de una oferta cultural consolidada y el mejoramiento del medio ambiente urbano, que permita poner freno a la *fuga de habitantes* y que, al mismo tiempo, resulte un atractivo para nuevos sectores de población.

³⁴ De acuerdo con la Clasificación de Edmund Roset, referenciado por Szkoczek, 1985:

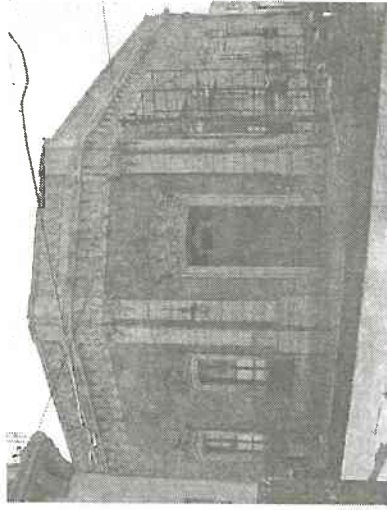
	Jóvenes	Adultos	Ancianos
Primitivismo demográfico	+ 35%	-60%	-5%
Juventud	25-35%	60-65%	5-10%
Ancianidad	-25%	+65%	+10%

Por otro lado, las fincas con uso residencial son las que en general se encuentran en mejor estado de conservación lo que implica una mayor calidad visual para el conjunto arquitectónico protegido. Las familias de mayor abolengo y arraigo dentro de la sociedad lagunense, ven en este espacio la consolidación y permanencia en su *status* social, pues lejos de querer abandonarlo y trasladarse a zonas residenciales de buena calidad, deciden conservar sus propiedades y hacer uso de las concesiones tributarias que se ofrecen a cambio de un mantenimiento continuo de sus fincas.³⁵

En tercer lugar, en un estudio³⁶ realizado por Zermelo (1998) se hace una revisión de 38 manzanas centrales del área protegida (a diferencia del presente en el que se incluyeron sólo 35), en él se contabilizan un total de 434 fincas, se identificaron con uso habitacional un total de unidades equivalente a 49% frente a 43% identificado en la presente investigación lo que es indicativo de la rápida disminución que está observando la presencia del uso habitacional en esta zona.

³⁵ El aspecto relativo a las concesiones tributarias, es atendido en los artículos 219 y 220 del Capítulo III del Título Quinto del *Reglamento*.

³⁶ Para efectos de un análisis comparativo, es necesario subrayar que este trabajo fue presentado en el 1º Coloquio de Historia Urbana celebrado en septiembre de 1996, por lo que se entiende que el trabajo de Zermelo se realizó antes de esta fecha, sin embargo, en el documento no se encuentra explícita la fecha del levantamiento de la información. Por la descripción que se realiza en el documento, se entiende que el perímetro que abarca el área de estudio de Zermelo, coincide casi con exactitud con el área considerada en esta investigación.



Finca con obras de mantenimiento ubicada sobre las calles Hidalgo y Pedro Moreno perteneciente a la Familia Vega

En cuanto a los servicios de dirección y gestión pública y los equipamientos administrativos de tipo público suman en total 17% del total de fincas contabilizadas en 38 manzanas; en contraparte el presente estudio indica la presencia, generalizada en toda el área de estudio, de actividades dedicadas a los servicios (entre los que se incluyen los de dirección, gestión y administración pública) equivalente a 23% del total de 115 fincas, lo que indica un incremento considerable que no sólo consolida la función administrativa de Lagos de Moreno, sino que también, es indicativo de que el sector de los servicios, es un ámbito de creciente competencia y presión en el uso del suelo ante el cual, la función habitacional va cediendo terreno.

Los servicios constituyen el segundo uso, después del habitacional. Resalta la fuerte presencia de los servicios profesionales ya que constituyen 32.93% y de los servicios «turísticos» que equivale a 16.46% de un total de 164 fincas que fueron identificadas con algún tipo de servicio (115 identificadas sólo con servicios y 51 fincas identificadas con uso mixto, donde se combina la presencia de algún servicio ya sea con uso habitacional y/o con uso comercial).

Con respecto a la diversificación de los servicios, se encuentran: profesionales, educativos, financieros, turísticos (alimentos y bebidas, de hospedaje, áreas recreativas-culturales y agencias de viajes) religiosos, institucionales y otros (entre los que se incluyen servicios personales: estéticas y barberías, copias e internet). Es posible apreciar cómo se concentran principalmente en la zona centro-sur aún cuando se observa de manera dispersa este uso en toda el área de estudio (Planos N° 2 y N° 5).

Los servicios utilizan grandes extensiones como la manzana 13 que corresponde a la Parroquia de la Asunción, la manzana 25 donde se ubica la Plaza Constituyentes, la manzana 27 donde se encuentra la Rinconada de Las Capuchinas con un uso predominantemente cultural-turístico y La Rinconada de La Merced (manzana 22) espacios con alto contenido simbólico y ambiental, importantes como escenarios de

actividades culturales y recreativas tanto para la población local como para el visitante. La mayoría de las fincas donde se ofrecen servicios por parte del gobierno del estado o del ayuntamiento son fincas muy modificadas, incluso algunas descuidadas a tal grado que han perdido sus características morfológicas, por lo que es importante que la autoridad actúe con el ejemplo.

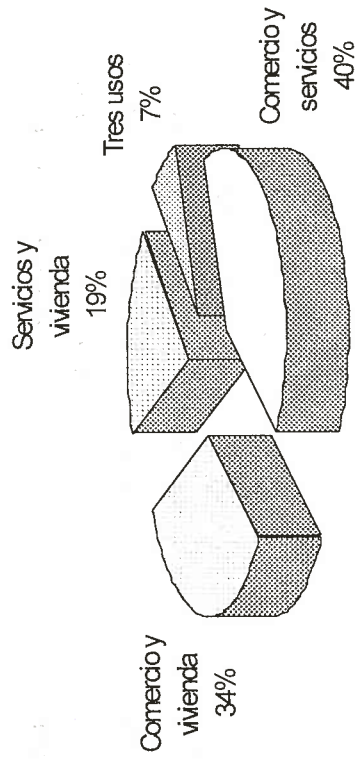
En el caso de los usos mixtos, se encuentran combinados en cuatro sentidos: Uso comercial y servicios, servicios y uso habitacional, uso comercial y uso habitacional, en algunos casos (7%) se encuentran combinados los tres usos, principalmente en fincas que tienen tres y cuatro plantas.

Esta mezcla de usos en un mismo espacio, en una misma finca, junto con la transición gradual hacia las actividades terciarias, tiene estrecha relación con el fenómeno especulativo, característica constante en la construcción de las ciudades y de la mayoría de los centros históricos. Es un proceso que se fundamenta básicamente en la posesión de un bien -en este caso inmueble- con altas probabilidades de generar beneficios y rentabilidad mayores. En este sentido las fuerzas del libre mercado amparan la lógica recurrente de creer que el valor de un edificio equivale al valor de los flujos monetarios que, en potencia, pudiera generar; su valor histórico es dejado en segundo término ignorando el impacto colectivo de las decisiones particulares en el contexto urbano.

Cuadro N° 5 Síntesis comparativa de los usos del suelo del núcleo del centro histórico de Lagos de Moreno.		
	Zermeño 1993-1995 ^{a)}	González 2001 ^{b)}
Núm. de manzanas y fincas	38 manzanas 434 fincas	35 manzanas 510 fincas
Uso residencial	49%	43%
Mixto (comercio y vivienda)	19%	5%
Mixto (comercio y servicios)		6%
Mixto (servicios y vivienda)		3%
Mixto (Tres usos)		$\frac{1\%}{15\%}$
Servicios (Equipamiento, dirección y admón. pública)	17%	23%
Uso Comercial Sin uso actual	15%	16% 3%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en: a) Zermeño, 1998 y b) Inventario de usos del suelo realizado en octubre de 2001.

Gráfica N° 4
Distribución porcentual de los usos mixtos
del centro histórico de Lagos de Moreno
2001



Fuente: Elaboración propia con base en el inventario de usos del suelo realizado en octubre de 2001.

Una segunda lectura de los procesos de especulación inmobiliaria, es la distracción de recursos que se genera hacia la construcción y adquisición de bienes inmuebles como forma de inversión económica, situación que se presenta en Lagos de Moreno, donde las remesas de los emigrados³⁸ se invierten en casas o terrenos lo que provoca expansión urbana y una gran cantidad de suelo

³⁸ 7% de acuerdo con un estudio de Cabrales (1997:135).

subocupado³⁹ -y a la vez, una mayor presión en el área central-, en vez de constituir un flujo de efectivo que fortalezca el aparato productivo. Esta lógica mercantilista es una constante en el ámbito regional, pues en la región alterña:

se ha documentado la capacidad adaptativa de las oligarquías regionales por incursionar en las actividades económicas que vayan siendo rentables... los empresarios agroindustriales alterños -que localmente son los capitalistas más poderosos- se han convertido en agentes inmobiliarios... (Cabrales, 1997:163)

No es de extrañar entonces, que este negocio, sea llevado hasta el centro mismo del área urbana laguense, donde las acciones inmobiliarias se observan claramente. En el área de estudio aproximadamente 50% de las fincas sin uso actual, son casas solas, en renta, en venta o en modificación -acondicionamiento de locales comerciales- hecho que también refiere la hipótesis de transición que se da de manera paulatina de uso habitacional hacia otros usos, en el mejor de los casos hacia el uso mixto.

³⁹ Con referencia al mismo estudio, se plantea que en 1991 sólo 38% de los nuevos predios tenían uso efectivo.

Lo anterior puede dar cuenta de que, por un lado, la insatisfacción que puede estar creando la terciarización va en aumento y por otro -en el caso de abandono y renta- el prestigio social que puede tener una propiedad en el centro histórico, aún cuando no se viva en ella, lo que deja a todas luces, espacios abiertos a la especulación.

Si se piensa en términos de fortalecer la funcionalidad y centralidad de esta zona de la ciudad es necesario diseñar una política habitacional fundamentada básicamente, en el argumento de que es la función residencial la que propicia la vitalidad; dicha política deberá articularse con una gestión que facilite el acceso a programas de apoyo financiero en beneficio de la población local en lo que respecta a la adquisición y mantenimiento de vivienda⁴⁰, la condición sería en este caso, el uso exclusivo residencial, ello permitiría por un lado, frenar los procesos de especulación en el área central así como imponer ciertos límites a las actividades terciarias (que ha invadido no sólo las plantas bajas de las fincas, sino que la terciarización ha llegado hasta las plantas altas de las construcciones centrales), y por otro lado, fomentar en el empresariado local inversiones en otros segmentos

⁴⁰ La política puede fortalecerse con el incremento de los costos de los permisos de construcción cuando se trate de obra nueva y modificaciones a las fincas para adaptar locales comerciales o de servicios, y disminuirlos en el caso de permisos para rehabilitación y obras de mantenimiento.

económicos que permitan dinamizar, en principio, la economía municipal, así mismo, diseñar una estrategia de acción solidaria a través de donativos e incentivos fiscales encaminada hacia la recuperación del medio ambiente urbano del área protegida.⁴¹

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En términos generales, la tendencia a la especialización que observan numerosos centros históricos del mundo se acentúa conforme la ciudad crece, motivándose con ello la pérdida de diversidad y del carácter integrador que los núcleos centrales de las ciudades deben observar. Paulatinamente comienzan a asumir funciones específicas con relación al conjunto de la ciudad. No obstante existe el riesgo de una excesiva especialización que puede constituirse en un problema latente para el tejido urbano, ya que lo convierte en un ente vulnerable, que precisamente puede ser disminuido mediante la diversidad funcional por suponer ésta una mayor garantía de vitalidad funcional y social a futuro.

Históricamente, la ciudad de Lagos de Moreno, ha ejercido una influencia indudable en el ámbito regional;

⁴¹ Durante la década de 1940 y subsecuentes, el campo y el turismo impulsaron la industrialización de las ciudades y Lagos de Moreno no fue una excepción. En la actualidad, puede diseñarse una campaña solidaria para que las empresas instaladas en el ámbito local aporten recursos para la conservación del medio ambiente urbano, así como para la puesta en marcha del proyecto de turismo cultural.

esta condición, que prevalece hasta nuestros días, se ha caracterizado por la presencia de múltiples funciones y por un poder de atracción de la población y de movimiento económico.

La bonanza económica del campo y de las actividades mineras en la época colonial, se vio reflejada en la calidad y en las dimensiones de las residencias señoriales que se levantaron en el actual «centro histórico». Sin embargo, el aletargamiento socioeconómico posterior condicionó el ritmo lento de crecimiento urbano, y en esta coyuntura, la conservación del patrimonio construido.

De los factores que fueron valorados en esta investigación, lo más positivo es sin lugar a dudas, la imagen de conjunto que constituye el centro histórico, principalmente en aquellas zonas que han sido identificadas como de uso habitacional predominante -zona noreste y zona suroeste del ámbito estudiado-, en ellas se levantan excelentes ejemplos del patrimonio arquitectónico laguense.

Particularmente en el área de estudio que forma parte del centro histórico, se ubican las instalaciones de una institución particular de educación superior y otras once fincas donde se ofrecen servicios educativos de nivel básico y medio superior, además de la Casa de la Cultura y la Biblioteca donde también se ofertan cursos de diversa índole, aunado a ello, puede agregarse que la presencia

de un campus regional de la Universidad de Guadalajara - que no se ubica en el área central- permite una articulación con el ámbito regional en cuanto a oferta cultural se refiere.

En una primera aproximación al caso de los servicios educativos, se demuestra el interés que se tiene en Lagos por la cultura y por mejorar el nivel educativo de la población, factor determinante en la aplicación de un proyecto de turismo cultural permanente, dirigido tanto a los turistas como a los mismos habitantes que puede ser reforzado con la inclusión de dichas instituciones. Por algo se le conoce a Lagos de Moreno como la «Atenas de Jalisco».

La disponibilidad de espacios abiertos de calidad ambiental, como la Rinconada de La Merced y Las Capuchinas, además de los pasos peatonales de las calles República y Fco. González León, o las Plazas IV Centenario, Constituyentes, Salvador Azuela y San Rafael, la plazuela de El Calvario y el Jardín Grande son ejemplo de los espacios donde se manifiesta el cruce social y el intercambio cultural entre visitantes y pobladores, se constituyen además, como escenarios de las actividades culturales y en espacios de articulación de la función turística.

Sin embargo, comienzan a vislumbrarse algunos efectos que impactan negativamente, sobre todo en los ejes comerciales (5 de Mayo e Hidalgo), donde se aprecian

con mayor facilidad. La terciarización de esta área central, ha provocado el fraccionamiento interior de las fincas combinándose el uso terciario con el uso habitacional y por consiguiente, la ruptura en la funcionalidad de las fincas; la evidencia más radical de este fenómeno se aprecia en el abandono de la función residencial de las fincas aledañas, dando origen a la aparición de un proceso de especulación inmobiliaria.

El análisis del uso del suelo por plantas permitió identificar en material cartográfico el predominio que tienen los establecimientos comerciales ya que la combinación comercio-servicios y comercio-uso habitacional suma 74%. Así mismo, 34.5% de estos usos mixtos se observan en fincas de una planta, 6.5% en fincas de tres y cuatro plantas, y 60% restante se presenta en fincas de dos plantas. (Planos N° 2 - N° 5).

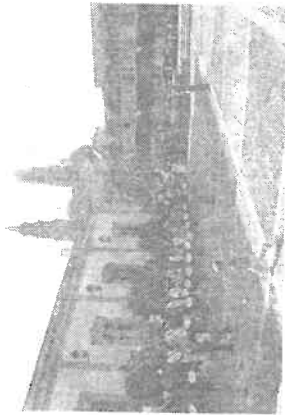
En el caso específico de la presencia de instituciones educativas que operan en el área central, éstas vienen a constituirse como un factor más (ahora con una connotación negativa) que influye en el problema de la movilidad, ya que se ejerce una mayor presión en los puntos donde se ubican, sobre todo en la hora de ingreso y de salida; existe un flujo, no sólo de peatones, que en numerosas ocasiones hacen uso del servicio de transporte público, sino de vehículos particulares que al mismo tiempo, requieren de un lugar para estacionarse, al igual que los

clientes de los establecimientos comerciales, los habitantes de las fincas centrales, los usuarios de los múltiples servicios que se ofrecen y los visitantes que acuden al área central de la zona protegida.

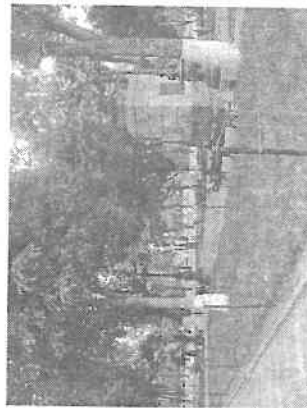
Este análisis de la dinámica central, permite asegurar que en la actualidad, existe un frágil equilibrio de las funciones predominantes, que debe consolidarse mediante el fortalecimiento de funciones tradicionales a través de estrategias de reubicación de algunas actividades económicas, de aplicar con mayor rigor la reglamentación existente, y de la reorganización del sistema de movilidad y accesibilidad.

El reto, en el caso del centro histórico lagunense, es encontrar el mecanismo adecuado que permita mantener las funciones que se han desarrollado tradicionalmente, pero sin trastornar la calidad arquitectónica y urbanística del patrimonio cultural, pues se corre el riesgo de propiciar exceso de modificaciones en las fincas y arquitectura de mala calidad a expensas del valor patrimonial que será desconocido al destruirse la memoria urbana (Estévez, 2000).

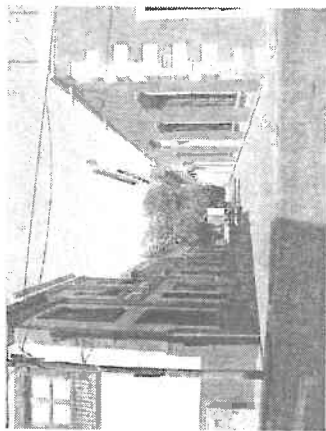
**Espacios abiertos de gran calidad,
puntos de articulación y encuentro multifuncional**



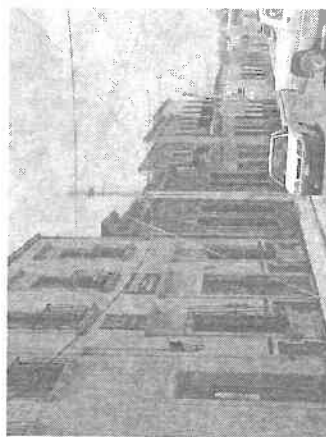
La Rinconada de las Capuchinas



La zona del Jardín Grande



Zonas habitacionales, las fincas mejor conservadas
Uno de los callejones peatonales Calle Lic. Primo Verdad

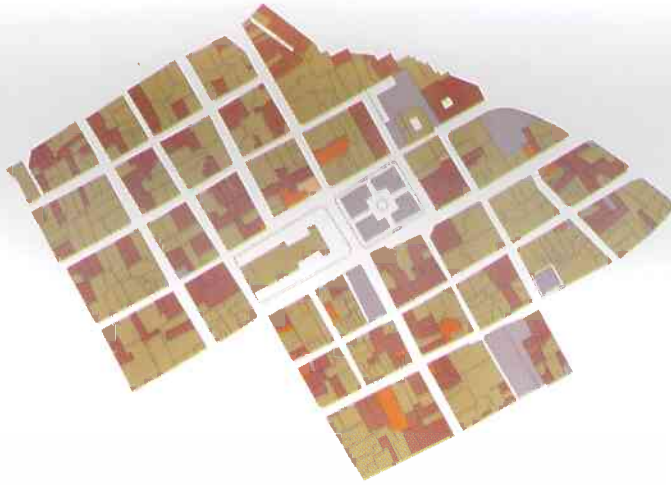


Varias funciones en una sola finca.
En la fotografía, una sucursal bancaria y un hotel
que se ubican por Miguel Leandro frente a la Plaza Constituyentes

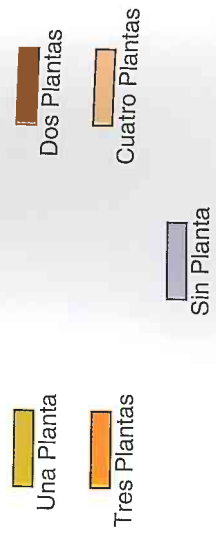
ANEXO
Planos del área de estudio



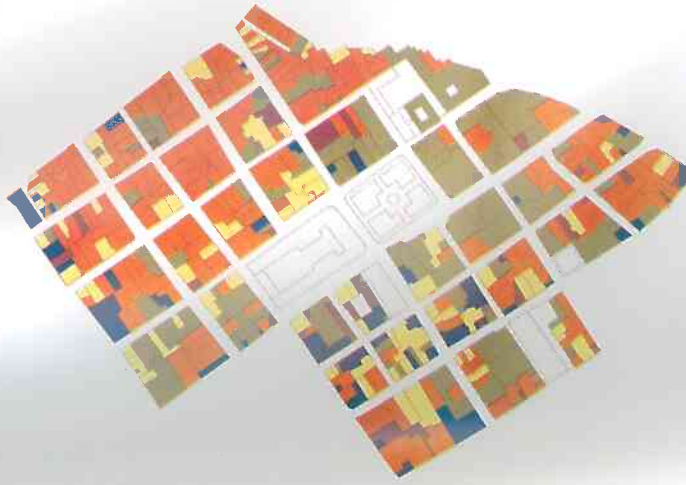
Plano N° 2
Núm. de Plantas Edificadas



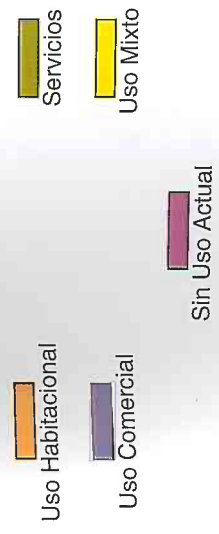
SIMBOLOGÍA



Plano N° 3
Plano General de Usos del Suelo



SIMBOLOGÍA



Plano N° 4
Plano de Usos del Suelo
Planta Baja



Plano N° 5
Plano de Usos del Suelo
Planta Alta



SIMBOLOGÍA

Uso Habitacional
Uso Comercial

Servicios
Uso Mixto

Sin Uso Actual

BIBLIOGRAFÍA

BOISIER, Sergio, (2000). *Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando?* CEPAL, Santiago de Chile.

CABRALES Barajas Luis Felipe et al (1990). « La distribución de la propiedad de la tierra en Los Altos de Jalisco» en revista *Carta Económica Regional*, año 3, núm. 13. Pp. 12-16.

____ (1992). «EL casco histórico de Lagos de Moreno (México)», en *Boletín de la Real Sociedad de Geografía*, Madrid. Pp. 169-187.

____ (1993). «Migración a Estados Unidos y Urbanización en Los Altos de Jalisco» en Arroyo Alejandro, Jesús y David Lorey (Comps.) *Impactos regionales de la apertura comercial. Perspectivas del tratado de libre comercio*, Universidad de Guadalajara-UCLA Program on Mexico.

____ (1993a). Entrevista al arquitecto Salvador de Alba Martín publicada en la Revista *Ciudades* núm. 18, abril-junio de 1993. RNUI, México.

____ (1997). «Mercado de suelo urbano y tipologías de vivienda en Lagos de Moreno, Tepatitlán y Ciudad Guzmán» en David Lorey y Basilio Veruzco (Comps.) *Realidades de la Utopía*, Universidad de Guadalajara-Universidad de California, Juan Pablos Editor, México D.F.

(2000). «La rehabilitación del Barrio antiguo de Monterrey» en Bárbara Klauke (Coord.) *México y sus perspectivas para el siglo XXI*. Universidad de Münster, Alemania. Pp. 217-241.

CONGRESO del Estado (1997). *Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios*.

CONGRESO de la Unión (1972). *Ley Federal de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos*.

ESPINOSA Urzúa, Nicolás (1998). "Lagos de Moreno, notas sobre su configuración urbana" en Cabrales Barajas, Luis Felipe y Moreno López, Eduardo (Comps.) *La ciudad en retrospectiva*. Editorial Universidad de Guadalajara, México.

ESTÉVEZ, Xerardo (2000). Conferencia sobre las ciudades de Barcelona y Santiago de Compostela en España, dictada dentro de la «Cátedra Julio Cortázar», Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, México.

GONZÁLEZ Pozo, Alberto (1997). «Uso y abuso del suelo en los centros históricos» en *Especulación y Patrimonio*. Coloquio del Seminario de Estudios del Patrimonio Artístico, Conservación, restauración y defensa. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. México.

GONZÁLEZ Toreros, Lucía (2003). *Propuesta de aprovechamiento turístico y gestión integrada del centro histórico de Lagos de Moreno, Jalisco en el marco del desarrollo local*. Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Territorio. Inédito

H. Ayuntamiento Constitucional (1998-2000). *Reglamento del Plan Parcial del Centro Histórico Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*. Gaceta Municipal, Nueva Época. Año I Núm. 3. P. 46.

H. Ayuntamiento Constitucional (2001-2003). *Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de México*.

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. SINCE, 2000

INEGI. Anuario Estadístico del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, 1998.

INEGI. Anuario Estadístico del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, 2000.

MACÍAS, Jesús Manuel (1993). «Caracterización de los Altos de Jalisco». En *Política y Región: los Altos de Jalisco*. CIESAS. Guadalajara. Pp. 11-33.

OLIVÉ, Julio César (1997). «Problemas legales sobre la protección del patrimonio. El centro histórico» en Cristina Barros *El centro histórico, ayer, hoy y mañana*. INAH-Departamento del Distrito Federal.

PHILLIPS, John (1848) *México Ilustrado*.

PLAN de Desarrollo regional. Región 02 Altos Norte. Documento de Difusión. Gobierno del Estado de Jalisco.

REYES García, Hugo (1998). «Historia Urbana de Lagos de Moreno, Formación de las ciudades de la Mesa Central, el caso de Lagos de Moreno, Jalisco» en Cabrales Barajas, Luis Felipe y Moreno López, Eduardo (Comps.) *La ciudad en retrospectiva*. Editorial Universidad de Guadalajara, México.

SALINAS Escobar, Ma. Evangelina (2001). *La política de población en México, Impacto e implicaciones en la dinámica demográfica del estado de Jalisco, 1974-1997*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. Inédito.

SANCHEZ López, Martha Rosalía (2000). «La rehabilitación de los centros históricos en México: Un estado de la cuestión» en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, N° 215.

SEDEUR (1992-1995). *Plan parcial de urbanización y control de la edificación de la zona centro de Lagos de Moreno, Jalisco*. Dirección de Planeación y Urbanización. H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

SEDUE (1998). *Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco*.

SEGOB. (2000) Enciclopedia los Municipios de México.

SETUJAL. Anuario de Estadísticas Básicas del Sector Turismo, 1992.

SETUJAL. Anuario de Estadísticas Básicas del Sector Turismo, 2000.

TROITIÑO, Miguel Angel (1998). «Historia urbana, valoración y protección del patrimonio cultural de la ciudad», en Cabrales y Moreno (Comps.) *La ciudad en retrospectiva*. Editorial Universidad de Guadalajara. México. Pp. 11-44.

ZERMEÑO Méndez, Salvador (1998). «Historia presente, continuidades y discontinuidades. El centro histórico de Lagos de Moreno» en Cabrales Barajas, Luis Felipe y Moreno López, Eduardo (Comps.) *La ciudad en retrospectiva*. Editorial Universidad de Guadalajara. México. Pp. 289-323.

Páginas Web:

<http://www.lagosdemoreno.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://inah.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sectur.gob.mx>

<http://www.seijal.gob.mx>

INFORMACION PARA LOS COLABORADORES.

Los trabajos deben acompañarse de una solicitud por escrito dirigida al Director Editorial de la revista y firmada por el autor (es), en la que se indicarán los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre, domicilio y correo electrónico.
- Nombre de la Institución donde labora.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES.

1. Los manuscritos deberán ser trabajos originales e inéditos y no deberán someterse para la publicación simultánea a otra revista.

2. *Extensión:* Los trabajos tendrán una extensión de entre 70 y 80 cuartillas, en tamaño carta, a doble espacio.

3. *Ilustraciones:* Los mapas, gráficas, tablas y fotos, serán numerados según su orden de aparición y debidamente referenciados en el texto, con su listado y leyenda o pie en hoja aparte, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia del autor. Es indispensable que se incluyan, en el caso de las fotografías, originales de buena calidad; y en el caso de cuadros, mapas y otras figuras, se requiere el soporte original acompañado de dos fotocopias. Por cuestiones técnicas, la Editorial se reserva el derecho de seleccionar la cantidad de ilustraciones.

4. El trabajo deberá entregarse en diskette 3 ½ pulgadas o en cd y el archivo de texto en Word 6.0. Si las figuras, tablas o mapas se realizaron con algún programa de cómputo específico también deberá precisarse claramente (de preferencia en formato usual PCX, TIF,

etc.). Además se anexarán dos impresiones que cumplan con los requisitos ya señalados. Los mapas o dibujos deberán entregarse en formato tamaño carta o media carta.

5. *Autores:* Bajo el título general se colocará el nombre del o los autores, incluyendo a pie de página la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados.
6. *Resumen:* Todos los trabajos deberán incluir un resumen no mayor de 10 líneas sobre el objetivo, método y conclusiones del trabajo, así como las palabras clave dentro del desarrollo del tema.
7. *Notas de pie de página:* Deberán ser numeradas con notación progresiva.
8. *Bibliografía:* Las obras citadas en el texto irán entre paréntesis e incluirán: autor, año y página. Las referencias bibliográficas colocadas a pie de página se presentarán en forma resumida. Las referencias completas se enlistarán al final del trabajo anotando, en caso de libros: autor, año, *título del libro*, editorial y páginas. Cuando se trate de artículos de revistas o capítulos de libro, deberán incluirse los datos del compilador y título general de la obra, así como las páginas que corresponden al trabajo citado.

9. *Abreviaturas:* Se incluirá un listado de las abreviaturas y su significado, ubicándolo después de la bibliografía consultada.

10. *Datos académicos:* En hoja aparte, deberá incluirse una breve referencia sobre el o los autores, con

extensión máxima de 10 líneas, respecto a su formación académica, experiencia profesional más destacable, actual posición laboral, y en su caso, principales publicaciones.

11. El Comité Editorial de GEOCALLI Cuadernos de Geografía decidirá la pertinencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y calidad del contenido. A la brevedad posible se remitirá el dictamen avalado por el Comité Editorial.

GEOCALLI. Cuadernos de Geografía.

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial.

Avenida de los Maestros y Mariano Bárcena, 1er. Piso,
Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44260

Tel. y Fax. (3) 8193381 y 8193386

Correo Electrónico: ccf41363@fuentes.csh.udg.mx

El número 10 de Geocalli
Cuadernos de Geografía, se terminó de
imprimir en el mes de septiembre de 2004
en los talleres de la
EDITORIAL GRÁFICA NUEVA
Píula # 638. Sector Hidalgo C.P. 44280
Guadalajara, Jalisco
Tiraje: 500 ejemplares.



Números anteriores de Geocalli Cuadernos de Geografía

- Núm. 1. Políticas urbanas en Ciudad Guzmán.
- Núm. 2. Análisis territorial de Tonalá.
- Núm. 3. Las regiones geomorfológicas del Estado de Jalisco.
- Núm. 4. Regiones y Globalización.
- Núm. 5. Paisaje, Instrumento de Gestión.
- Núm. 6. Región y Método.
- Núm. 7. Límites municipales en Jalisco.
- Núm. 8. Morfología Urbana y propiedad inmobiliaria.
- Núm. 9. Gestión turística en centros históricos.

Visítanos en la página: www.cuosh.udg.mx